

**EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA
“MULTITUD”: ANTONIO NEGRI Y MICHAEL HARDT**

GABRIEL MARTÍNEZ CALDERÓN

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE FILOSOFÍA
BUCARAMANGA
2008**

**EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA
“MULTITUD”: ANTONIO NEGRI Y MICHAEL HARDT**

GABRIEL MARTÍNEZ CALDERÓN

**Proyecto de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Filósofo**

Director:

ALONSO SILVA ROJAS

Ph. D. En Ciencia Política

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE FILOSOFÍA
BUCARAMANGA**

2008

A mis Padres:

LUCILA CALDERÓN BARRERA y

ALVARO MARTÍNEZ JAIMES

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA EN SENTIDO MODERNO	3
1.1 SOBRE LAS TRANSFORMACIONES DEL CONCEPTO DE DEMOCRACIA	3
1.1.1 Sobre la democracia Griega.	4
1.1.2 La <i>POLIS</i> o ciudad estado.	5
1.1.3 Síntesis del concepto de democracia en la ciudad-estado.	9
1.2 HACIA EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA EN SENTIDO MODERNO	11
1.2.1 La concepción republicana.	11
1.2.2 Gobierno representativo e igualdad política.	16
2. EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA EN (IMPERIO) Y LOS CAMBIOS OCURRIDOS EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS (DEL IMPERIALISMO AL IMPERIO)	21
2.1. MODERNIDAD E INMANENCIA	21
2.2 LA CRISIS DE LA MODERNIDAD	24
2.2.1 La soberanía moderna y el nacimiento del estado trascendente.	27
2.2.2 El surgimiento de la nación.	30
2.2.3 El concepto de pueblo.	32

2.3 EUROPA Y EL RECONOCIMIENTO DE SU EXTERIOR	33
2.3.1 Eurocentrismo	35
2.4 BINARIEDAD Y DIALÉCTICA DEL COLONIALISMO	38
2.5 EL CAPITALISMO Y EL COLONIALISMO	41
2.6 REVOLUCIÓN CONTRA EL COLONIALISMO	43
2.7 DEL IMPERIALISMO AL IMPERIO	46
2.7.1 La constitución americana.	46
2.7.2 La necesidad del exterior en el desarrollo del capital.	49
2.7.3 Posmodernismo y Poscolonialismo.	51
3. UN NUEVO CONCEPTO DE DEMOCRACIA: LA PROPUESTA DE LA MULTITUD	56
3.1 DE LA SOCIEDAD DISCIPLINARIA MODERNA A LA SOCIEDAD DE CONTROL IMPERIAL	57
3.2 IMPERIO Y ORGANIZACIÓN JURÍDICA MUNDIAL	64
3.3 EL CONCEPTO POLÍTICO DE MULTITUD	68
3.4 COMO PENSAR LA DEMOCRACIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA MULTITUD	78
CONCLUSIONES	89
BIBLIOGRAFÍA	91

RESUMEN

TÍTULO: EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA "MULTITUD": ANTONIO NEGRI Y MICHAEL HARDT *

AUTOR: MARTÍNEZ CALDERÓN, Gabriel **

PALABRAS CLAVES: Soberanía, Democracia, Imperio, Multitud, Imperialismo, Biopoder, Biopolítica, Trabajo inmaterial, lo común, globalización

DESCRIPCIÓN:

Este trabajo reflexiona acerca de la posibilidad de constituir la democracia a escala global como proyecto político de la multitud.

Innegablemente el concepto de democracia a lo largo de la historia se ha visto transformado debido al contexto y las condiciones requeridas en su momento para dicho cambio. Actualmente, los cambios económicos, políticos, culturales y sociales han puesto en evidencia un nuevo tipo de soberanía capitalista a escala global denominado por Antonio Negri y Michael Hardt *Imperio*. Desde estos autores se reconstruye las condiciones que hicieron posible el concepto de soberanía en la edad moderna, al igual que los cambios ocurridos que permitieron el surgimiento de la actual soberanía imperial. Con estos precedentes aportados en las obras tituladas *"Imperio"* y *"Multitud, Guerra y democracia en la era del imperio"* se rehacen las críticas respectivas, no sólo, al comando ejercido por la actual soberanía, la cual ha copado todos los campos de la sociedad, incluso la vida misma (biopoder), sino también, a la crisis en que se hallan los conceptos de soberanía y democracia en los Estado-nación, debido al flujo e intercambio que plantea la globalización.

Sobre el reconocimiento de estas críticas se hace posible el proyecto político de la multitud, ya que el concepto mismo de multitud, las fuerzas productivas que la crean y la recrean (lo común) y la tendencia de producción en la posmodernidad (biopolítica) abren la posibilidad de construir un nuevo concepto de democracia a nivel global, un contra-imperio que debilite la soberanía imperial.

* Proyecto de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Alonso Silva Rojas

ABSTRACT

TITLE: THE CONCEPT OF DEMOCRACY FROM THE "MULTITUDE'S" PERSPECTIVE: ANTONIO NEGRI AND MICHAEL HARDT *

AUTHOR: MARTÍNEZ CALDERÓN, Gabriel **

KEY WORDS: Sovereignty, Democracy, Empire, Multitude, Imperialism, Biopower, Biopolitical, immaterial Work, the common thing, globalization

DESCRIPTION:

This work meditates about the possibility of constituting the democracy to global scale as multitude's political project.

Undeniably the democracy concept throughout the history has been transformed due to the context and the conditions required in its moment for this change. At the moment, the economic, political, cultural and social changes have put in evidence a new type of capitalist sovereignty to global scale denominated by Antonio Negri and Michael Hardt *Empire*. From these authors it is reconstructed the conditions that made possible the concept of sovereignty in the modern age, the same as the changes happened that they allowed the emergence of the imperial current sovereignty. With these precedents contributed in the works titled "*Empire*" and "*Multitude, War and democracy in the era of the empire*" the respective critics they are redone, not only, to the command exercised by the current sovereignty, which has surrounded all the fields of the society, even the same life (biopower), but also, to the crisis in that are the concepts of sovereignty and democracy in the State-nation, due to the flow and exchange that it outlines the globalization.

About the recognition of these critics it becomes possible the multitude's political project, since multitude's same concept, the productive forces that they believe it and they recreate (the common thing) and the production tendency in the posmodernity (biopolitical) opens the possibility to build a new democracy concept at global level, an against-empire that weakens the imperial sovereignty.

* Grade Project

** Faculty of Human Sciences. School of Philosophy. Alonso Silva Rojas

INTRODUCCIÓN

Resulta un gran desafío para la filosofía política y en últimas para la humanidad misma, el reto planteado por Antonio Negri y Michael Hardt en sus libros *Imperio* y *Multitud Guerra y democracia en la era del Imperio* de concebir la democracia a escala global como proyecto de “la multitud”.

Para abordar dicha posibilidad, los autores realizan un diagnóstico crítico-propositivo de las condiciones que permitieron gestar el concepto de soberanía moderna y los cambios ocurridos que impulsaron el paso a la nueva soberanía imperial, con todo el andamiaje administrativo que la acompaña. Paralelamente, Negri y Hardt, introducen el concepto de multitud, el cual, por las condiciones mismas que lo definen, así como por constituir el motor de la producción y la reproducción a escala global, se convierte en la llamada a constituir un proyecto político que supere definitivamente los límites que plantea el concepto de soberanía y abra paso a la realización de la democracia a escala global. La perspectiva de estos autores Neo-Marxistas resulta fundamental, toda vez que se tiene en cuenta cómo los efectos de la globalización debilitan acuosamente los límites y las barreras que definen la soberanía del Estado-nación moderno. Es más, son las mismas condiciones que plantea la globalización imperial del capital las que hacen posible una reinterpretación, reagrupación, y comunicación por parte de la multitud, de aquello que sobresale en común como de causa opresión y explotación. Es decir, dentro de imperio están las condiciones necesarias para dar lugar a un contra-imperio.

Para la realización de este análisis reconstructivo este trabajo se ha dividido en tres capítulos con su respectivos subcapítulos. En el primero, se describe bajo la perspectiva de Robert A. Dahl las transformaciones y las características principales que presentó el concepto de democracia al pasar de la Ciudad-estado

al Estado-Nación moderno. En el segundo capítulo se expresa el contexto y las condiciones que permitieron la instauración del concepto de soberanía moderna y los cambios que hicieron inminente el paso del Imperialismo al Imperio. En el último capítulo se expone, cómo está constituido el Imperio, cómo se entiende el concepto de multitud dentro de Imperio y las posibilidades de la multitud de transformar la democracia a escala global.

Cabe evidenciar que la reconstrucción que se hace sólo obedece a las obras de los autores, por tal motivo, se puede caer en algunos momentos en arbitrariedades. No obstante, se espera haber contribuido en alguna medida en la concepción y explicación de la realidad política actual.

1. EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA EN SENTIDO MODERNO

1.1 SOBRE LAS TRANSFORMACIONES DEL CONCEPTO DE DEMOCRACIA

El concepto de democracia en sentido moderno no podría estudiarse sin tener en cuenta una visión genealógica de la misma, esto es, sin advertir las características generales que dieron lugar en la antigua Grecia a este sistema de gobierno.

Robert A. Dahl con su libro *“La Democracia y sus críticos”* será el soporte bibliográfico con el cual se pretende demostrar las transformaciones del concepto de democracia en dos sentidos fundamentalmente: En primer lugar, se explicará brevemente las condiciones que permitieron conformar y aplicar el gobierno democrático en la Ciudad-Estado Griega, descartando otros sistemas de gobierno como Oligarquía, Aristocracia, Tiranía, entre otros. Lo cual constituye una primera transformación. En segundo lugar, se mostrará que el concepto de democracia en sentido moderno surge bajo un contexto diferente al griego, haciendo necesario una recreación de las bases fundacionales de la democracia griega, pero principalmente, la creación de unos ejes conceptuales que pudieran mitigar las exigencias del cambio de escala, y todo lo que esto implicó- al pasar de la Ciudad-Estado griega al Estado-Nación moderno. Cabe resaltar, que la perspectiva de este primer capítulo sólo intentará plantear las condiciones generales que permitieron dichas transformaciones en el concepto de democracia.

De igual manera, dentro del análisis que se realizará no se expondrá minuciosamente la concepción política de autores tan ilustres como: Platón y Aristóteles al concepto de democracia Griego. Como es sabido, estos autores no fueron simpatizantes del gobierno democrático, el primero en mayor medida que el segundo. Empero, cabe aclarar que no se hará hincapié sobre los magistrales aportes de dichos autores, pues, esto desbordaría el objetivo del trabajo y daría lugar para un estudio individual de cada autor. Por lo tanto, sólo en contados

momentos del desarrollo del escrito serán enunciados, de manera breve y sin entrar a profundizar sus teorías.

1.1.1 Sobre la democracia Griega. Desde cualquier ámbito que se analice la civilización griega no se podrá evitar el Perogrullo de afirmar su excepcionalidad y genialidad. Entonces, reconocido su mérito se debe pasar, a identificar los ejes centrales que permitieron la concepción griega de Democracia.

Sobre el siglo V a.C., los pueblos griegos gobernados durante su pasado por diversos sistemas anti-democráticos como (Aristocracias, Oligarquías, Tiranías o Monarquías) concibieron la posibilidad de encontrarle sentido empírico al concepto de Democracia. Tanto más, si éste, proveniente de dos raíces de su propia lengua, ofrecía la posibilidad de transformar revolucionariamente la manera de ejercer soberanía en la ciudad-Estado. Así, *demos: pueblo, y kratia: gobierno, autoridad* fue entendido en una traducción literal como “Gobierno del pueblo.”

“Esta experiencia y las ideas a ellas asociadas dieron origen a la visión de un nuevo sistema político en que un pueblo soberano no solo está habilitado para autogobernarse sino que poseía todos los recursos e instituciones necesarios para ello.”¹

De este modo, el primer paso para identificar la gestación de la democracia en los griegos, debe ubicarse en el auto-reconocimiento que se hicieron como seres políticos y sociales. Es decir, en el momento mismo que los griegos reconocieron su esencia humana en la relación social con los otros, el proceso político adquirió una manera deferente de analizarse. En palabras de Robert A. Dahl: *“Sólo asociándonos a otros tenemos esperanzas de llegar a ser plenamente humanos o por cierto, de realizar nuestras cualidades de excelencia como seres humanos.”²* Claro lo anterior, el concepto de democracia en los griegos se constituyó por el

¹ DAHL, Robert. *La democracia y sus críticos*. Buenos Aires: Ed. Paidós. 1993. Pp. 21.

² *Ibíd.* Pp. 23.

reconocimiento de la esfera pública, en tanto, condición de posibilidad para la realización del hombre mismo.

1.1.2 La *POLIS* o ciudad estado. La Ciudad-estado para los griegos es en este orden de ideas, un concepto inherente al hombre por naturaleza. Es decir, si afirmamos que el hombre adquiere su esencia humana en lo social y lo político. Entonces, debe haber paralela a esta idea, un lugar o entidad que sea reconocido por todos los habitantes y principalmente por los ciudadanos como público, como aquello que siendo de todos jamás buscará el beneficio, de la, o las partes, que a él lo conforman. Tal lugar, es definido por los griegos como la *polis* o Ciudad-Estado.

Ahora bien, una breve ojeada sobre los parámetros que identificó a la Ciudad-estado permitirá conocer la manera como la democracia fue concebida. El funcionamiento o mejor, el éxito del funcionamiento de la *polis* no dependió únicamente de los ciudadanos que la conformaban, sino principalmente de la capacidad que tuviera ésta de formar buenos ciudadanos. Sin embargo, con estas aseveraciones podrían plantearse algunos interrogantes: En primer lugar, ¿Quiénes de las personas Griegas podían considerarse como ciudadanos?, ¿Qué clase de atributos de excelencia puede promover la *polis* en sus ciudadanos? Por último ¿Cómo lograr que estos atributos no se conviertan en causa de conflicto entre los ciudadanos en la medida que difieran las interpretaciones entre ellos sobre estos?

El reconocimiento de la ciudadanía y sus respectivos derechos y deberes entre los griegos estuvo basado en una serie de requisitos “naturales” y por ende, inmodificables.

“El requisito para gozar de la ciudadanía ateniense era que ambos progenitores fuesen ciudadanos atenienses, a todos los fines prácticos la ciudadanía era un privilegio hereditario fundado en los

lazos primordiales del parentesco, y aún la ciudadanía plena era heredable sólo por los varones.”³

Se entenderá entonces por qué motivo se habló de requisitos “naturales” inmodificables para ser considerado como ciudadano griego. En la medida que la ciudadanía acaece sólo en aquellas personas que cuentan con una determinada especificación ciudadana y de sexo, el privilegio de ser ciudadano pasa necesariamente por el rasero de lo “natural” en tanto definición del origen y del lugar que se debería ocupar en la sociedad, e inmodificable en cuanto a la imposibilidad de poder ascender de una esfera social a la otra.

Cabe aclarar, en este punto que si bien hemos hablado de la democracia griega como gobierno del *demos* es indispensable aclarar, aparte de los ciudadanos ¿por quienes más estaba conformada la sociedad griega? La cita anterior nos hablaba de ciudadanía plena afirmando tácitamente que existía un tipo de ciudadanía no-plena. Es decir, sin “... *el derecho de participar en la vida política ya sea asistiendo a las reuniones de la asamblea soberana o actuando en la función pública.*”⁴ Así, los *metecos*, los esclavos, las mujeres, realizando diversas actividades conformaban la sociedad pero no tenían voz ni voto en la vida política, en el sentido de la cita anterior. Los primeros por extranjeros, los segundos por ser propiedad de los amos y las últimas por ser consideradas sólo aptas para otras labores como la “administración del hogar”.

“(...) pero lo cierto es que no sólo las mujeres eran excluidas (como consecuentemente continuaron siéndolo, desde luego, en todas las democracias hasta el siglo XX) sino también los “metecos” (extranjeros residentes en Grecia desde largo tiempo atrás) y los esclavos. (...)Consecuentemente, ningún meteco ni sus descendientes podía llegar a ser ciudadano, pese a que muchas

³ Ibíd. Pp. 32.

⁴ Ibíd. Pp. 32.

familias de metecos vivieron a lo largo de generaciones y contribuyeron enormemente a su vida política económica e intelectual en los siglos V y IV a.c.”⁵

En este orden de ideas, se puede abordar el segundo interrogante a saber: ¿Qué clase de atributos de excelencia puede promover la *polis* en sus ciudadanos? Es importante no perder de vista la responsabilidad recíproca por parte de los ciudadanos hacia la *polis*. Si bien se afirmó anteriormente el hombre adquiere su verdadero sentido en la medida que se relaciona con el otro, esto es, en la Ciudad-Estado. Entonces, la responsabilidad de ésta respecto al ciudadano no es menos importante, en tanto que ella, es la que se encarga de formar buenos ciudadanos y por ende, se construye así misma como una buena *polis*.

“(…) es evidente por sí mismo que, no compartiendo la vida de la polis, ninguna persona sería capaz de desarrollar o de ejercitar jamás las virtudes y cualidades que distinguen al hombre de las bestias. (...) Huelga decir que una buena ciudad es aquella que produce buenos ciudadanos que fomenta su felicidad y los estimula a actuar correctamente.”⁶

Sin lugar a dudas, resulta claro el papel que desempeñó la *polis* en la formación de los ciudadanos. Resumiendo, se podría afirmar que un ciudadano virtuoso es un ciudadano feliz, pues justamente la auténtica felicidad es la que está guiada bajo la virtud. Es más, la educación en este sentido se convierte en el principal mecanismo para el fortalecimiento de la virtud. Pues en la medida que se coloque los deberes y las leyes de la ciudad como finalidad última del ciudadano, esto es, como su felicidad, la relación virtud-felicidad se hace más irrefragable.⁷ Justamente el autor de la *Democracia y sus críticos* escribe: “(…) es para nosotros una fortuna

⁵ Ibíd. Pp. 32.

⁶ Ibíd. Pp. 23.

⁷ Cf. Ibíd. Pp. 22 – 23.

que las finalidades armonicen entre sí, ya que el hombre virtuoso será un hombre feliz, y nadie, a mi juicio, puede ser auténticamente feliz si no es virtuoso.”⁸

No obstante, al binomio virtud-felicidad se le integró la justicia, con el fin de que ésta contribuyera a la búsqueda incesante del bien común por parte de los ciudadanos. En efecto, bajo la triada virtud-felicidad-justicia la Ciudad-Estado ofrece las garantías necesarias para formar un buen ciudadano. El cual, siendo un ser social y político por naturaleza, concebirá siempre la idea de defender el bien común como significado de su virtud. Recuérdese el significado de la virtud en sentido griego: “(...) *La virtud de un ciudadano no puede tener otro significado que éste: que en cuestiones públicas se empeñe siempre por lograr el bien de la polis...*”⁹

En hora buena, hay que plantear la armonía social como principio básico del concepto de democracia griega. Dicho concepto, puede entenderse como el punto de equilibrio donde el ciudadano reconociéndose dentro de la *polis*, identifica sus aportes individuales, esto es una actividad que desempeña en la Ciudad- estado, con el bien común, es decir, con la búsqueda absoluta del mayor bien para la polis. Sin que por armonía se entienda una camisa de fuerza que hace a todos los ciudadanos iguales, dedicados a las mismas actividades, y con los mismos intereses individuales, el concepto de armonía integra y hace funcionar la Ciudad-estado sin caer en uno de estos dos extremos, o egoísmo individual, o comunismo total. Dahl lo expresa de la siguiente manera: “(...) *los ciudadanos deben ser capaces de reconocer el bien de cada uno y de comprender el bien común que cada uno comparte con los otros...*”¹⁰

Así, bajo la triada virtud-felicidad-justicia quedan representados los atributos de excelencia que puede promover la Ciudad-estado en los ciudadanos, y bajo el

⁸ Ibíd. Pp. 23.

⁹ Ibíd. Pp. 24.

¹⁰ Ibíd. Pp. 25.

concepto de armonía, se puede entender como, el conflicto en el concepto de democracia en sentido griego, no sólo no es aplicable, sino que es antidemocrático. Dahl lo explica planteando una cadena correlacionada: “No vemos aquí valores fragmentados sino coherentes, porque la felicidad está unida a la virtud, la virtud a la justicia, y la justicia a la felicidad...”¹¹

1.1.3 Síntesis del concepto de democracia en la ciudad-estado. Hasta este punto hemos planteado las condiciones necesarias que hicieron posible el concepto de democracia en sentido griego. Es decir, quiénes conformaban la sociedad griega, quiénes eran considerados ciudadanos, qué era la *polis*, la relación entre ésta y los ciudadanos y viceversa. Sin embargo, faltaría analizar los siguientes hechos: ¿Qué implicaba que la soberanía fuera ahora dirigida por el pueblo? Y más aún ¿Cuáles eran esas nuevas premisas que integraban el gobierno democrático del *demos* griego?

Sobre el primer interrogante vale la pena tener muy en cuenta lo que se afirmó al inicio del capítulo, esto es, que las ciudades griegas acostumbradas a sistemas de gobierno antidemocráticos (tiranías, oligarquías, monarquías) encontraron en el gobierno de los más, o del pueblo, la manera de poder incluir al ejercicio político un número mayor de ciudadanos que defendieran el bien público y no los intereses particulares de estos gobiernos antidemocráticos. En este orden de ideas, se enunciarán de manera breve, los requisitos básicos que el sistema democrático griego debía satisfacer como mínimo, según Robert A. Dahl.

En primer lugar, los ciudadanos debían tener armonía entre sus intereses de tal manera que pudieran reconocer claramente el bien general, sin entrar en conflicto con sus intereses subjetivos. Es decir, la armonía que presupone el bien general, no aniquila la necesidad de que existan diversas actividades. De ahí que el concepto de armonía tácitamente sugiera cierto grado homogeneidad, pues, reconoce la defensa de un bien general. Este segundo requisito puede entenderse

¹¹ Ibíd. Pp. 27.

más fácilmente si se recuerda que para la democracia griega era indispensable que el territorio de la *polis* no fuera de un tamaño muy grande. Al menos no como el territorio cobijado por los Estado- Nación modernos. Robert Dahl afirma: “(...) *una democracia debe tener modesto tamaño, no sólo para que todos los ciudadanos puedan congregarse en la asamblea y actuar así como cogobernantes de la ciudad, sino también para que se conozcan entre ellos...*”¹²

Se puede afirmar que la homogeneidad se refiere, sin lugar a dudas, a la necesidad de que no haya entre los ciudadanos notables desigualdades económicas, de tiempo libre, en su idioma, religión, raza o cultura, lo cual, sólo es posible si la democracia está establecida en una Ciudad-Estado pequeña. Ahora bien, el hecho de que la *polis* corresponda a una geografía pequeña y que sus habitantes se identifiquen como homogéneos evidencia otro requisito fundamental a saber: la democracia participativa. Pues, “(...) *A los griegos les resultaba poco concebible el gobierno representativo, y aun les era más difícil aceptarlo como alternativa legítima frente a la democracia directa...*”¹³ Esto es: La concepción de la democracia griega planteaba un ejercicio directo, donde el ciudadano pensaba decidía y convivía con dicha práctica. ¡Partición no la representación! es la consigna griega frente al concepto de democracia.

Por último, toda Ciudad- Estado debía ser autónoma. En primer lugar desde el punto de vista político, pero, además desde el punto de vista económico y militar. El concepto de *autarquía* para los griegos es un principio constitutivo de toda *polis*, en la medida en que la Ciudad-estado no esté sujeta ni determinada por otras, la posibilidad de libertad y autodeterminación es indiscutible.¹⁴

En suma, armonía en los intereses de los ciudadanos; homogeneidad en su cultura, raza, idioma y economía; participación en las asambleas; rendición de

¹² Ibíd. Pp. 25.

¹³ Ibíd. Pp. 28.

¹⁴ Cf. Ibíd. Pp. 28 – 29.

cuentas en los cargos públicos; límite territorial en las Ciudad-estado; y autonomía política, económica y militar en la Ciudad-estado fueron las premisas que identificaron la democracia griega.

1.2 HACIA EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA EN SENTIDO MODERNO

Una manera para empezar a reconocer la tendencia de transformación del concepto de democracia en sentido griego, al concepto de democracia en sentido moderno, puede hacerse evidente fundamentalmente por la demanda y urgencia de los habitantes hacia la igualdad, la libertad y la representación de sus deseos, los cuales, no admiten ser analizados bajo la luz de los aportes Griegos, en la medida que éstos, resultan insuficientes u obsoletos para dar respuesta a dicho pedido.

“(…) Pese a la extraordinaria influencia de la Grecia clásica en el desarrollo de la democracia las modernas ideas e instituciones democráticas han sido plasmadas por muchos otros factores, tres de los cuales revisten particular importancia: la tradición republicana, el surgimiento del gobierno representativo y ciertas conclusiones derivadas de la creencia de la igualdad política...”¹⁵

Así pues, sobre estos aspectos estará basado este párrafo, y en la medida que se vayan estudiando, se harán notorias las características principales que marcaron dicho cambio.

1.2.1 La concepción republicana. Justamente, Aristóteles, crítico fuerte de la democracia griega, concibió el republicanismo como aquel sistema de poder que alberga dentro de su seno -para la legitimación del poder- los intereses de *“uno, de pocos y de muchos”*, en contraposición al lugar exclusivo y superior que le

¹⁵ *Ibíd.* Pp. 35.

daba la democracia griega a la mayoría. De este modo, Monarquía, Aristocracia, y Democracia conformarían la trilogía de intereses que una vez congregados en un mismo sistema de poder necesariamente asistirían al bien de todos. En palabras de Dahl:

“(…) La tarea de los republicanos, entonces, consiste en elaborar una constitución que refleje, y de algún modo equilibre, los intereses de uno, de pocos y de muchos proporcionando un gobierno mixto, con elementos de democracia, de aristocracia y de monarquía...”¹⁶

En este orden de ideas, conviene tener en cuenta que si bien la posibilidad de un gobierno democrático en la *polis* fue notoria en Atenas. Sin embargo, esto no debe interpretarse como si en la propia Atenas fuera el único y más defendido sistema de gobierno, ni mucho menos como el singular sistema de gobierno practicado en las demás Ciudades-Estado Griegas. Pues, la concepción republicana practicada en Esparta contribuía enormemente a mejorar, y porque no decir, a superar en alguna medida, las limitaciones ofrecidas por el gobierno de los más.

Ahora bien, si se analiza con detenimiento, se encuentra que, pese a los diversos puntos de vista frente a quién debe detentar el poder en la concepción democrática de Atenas y la concepción republicana de Esparta, éstas, resultan partiendo de presupuestos comunes. Por ejemplo, la idea que el hombre es un animal social y político, donde necesariamente en sociedad logrará realizar plenamente sus facultades humanas. También, la idea que sólo en la interacción constante polis- ciudadano un hombre bueno será necesariamente un buen ciudadano, y, la idea que practicando las virtudes cívicas, el ciudadano estará predispuesto a buscar el bien público por encima del bien personal. Por último, para ambos sistemas de gobierno resultaba imprescindible que los ciudadanos entre sí logaran tener ciertos grados de igualdad; ante la ley, y frente a ellos

¹⁶ *Ibíd.* Pp. 36 – 37.

mismos, sin ningún grado de subordinación, como el presentado entre amo y esclavo.

Ahora, el rumbo diferente que tomó el republicanismo en comparación con la democracia de la mayoría, se radicó precisamente, en que aquella intentó incluir las facciones no tenidas en cuenta por ésta, con el fin de evitar divisiones que perjudicaran la conformación de la república misma.

“...según la visión republicana una de las mayores amenazas a la virtud cívica es la generada por las facciones y conflictos políticos, que a su vez derivan de una característica poco menos universal que la sociedad civil: “el pueblo” no es una totalidad homogénea cuyos miembros tengan intereses idénticos; normalmente se divide en un elemento aristocrático u oligárquico y otro democrático o popular (los pocos y los muchos), cada uno de los cuales persigue diferentes intereses. Siguiendo a Aristóteles, podría añadirse un tercer componente; un elemento monocrático o monárquico...”¹⁷

En esta medida, queda evidenciada la postura del republicanismo frente al problema que implica concentrar el poder en una sola facción de la sociedad.

Dando un paso adelante, con la intención de señalar otros aspectos no menos importantes que contribuyeron a crear y recrear el concepto de democracia en sentido moderno, valdría la pena tener en cuenta cómo dentro del republicanismo la concepción democrática fue avanzando a pasos agigantados. Téngase en cuenta por ejemplo, cómo en la República Romana y en los hechos sucedidos en Gran Bretaña y los Estados Unidos durante el siglo XVIII, se presenta la irreversible transformación en el cambio de escala territorial. Aunque no sólo eso, también es destacable tener en cuenta las diferencias que surgieron dentro del republicanismo, en cuanto a la soberanía es decir, en cuanto a la manera de

¹⁷ Cf. *Ibíd.* Pp. 36.

estructurar las tres clases de intereses que tendría la república misma. -los intereses de uno, de pocos, y de muchos-. Por una parte, se encontraron los puntos de vista de la concepción republicana aristocrática, por otra, los puntos de vista defendidos por la concepción republicana democrática.

“(...) el siglo XVIII asistió al desarrollo de una veta de republicanismo radicalizado que en algunos aspectos se contraponía a la vieja tradición. Si la concepción anterior pudo llamarse republicanismo aristocrático, la nueva puso su acento, cada vez más, en la fundamental importancia del componente democrático en la constitución de la república...”¹⁸

El republicanismo, “antiguo” o aristocrático nombrado hace un momento, resulta insostenible e inaceptable para los defensores de la república democrática. Pues, plantea la idea según la cual, *los muchos* (pueblo) a pesar de representar un papel importante dentro de la sociedad, su labor debe ser relegada en el ejercicio político. Esto es, el pueblo no debe estar directamente frente al gobierno. “*la función que le compete al pueblo no es gobernar*”¹⁹ sino más bien, elegir aquellas personas competentes que puedan regir el sistema político. Esta idea se encuentra sustentada en la posible incompetencia de gobernar por parte del pueblo, así como, por su natural incapacidad de buscar un equilibrio entre los intereses de la sociedad, ya que siempre estarán facilitando los intereses de los pobres. El planteamiento del autor es claro: “*porque era más lo que debía temerse del pueblo que lo que podía confiarse en él.*”²⁰ Por ende, la concepción republicana aristocrática concebía la república como un gobierno mixto, pero, en la cual debe dirigir la parte más sensata y menos voluminosa.

¹⁸ Ibíd. Pp. 37.

¹⁹ Ibíd. Pp. 37.

²⁰ Ibíd. Pp. 37.

Por su parte, el republicanismo democrático surgido precisamente en el siglo XVIII, como estandarte a la finalización del régimen feudal, puede ser planteado como lo revolucionario y paradigmático de la política moderna. En palabras de Dahl esta forma de gobierno planteaba que: *“eran los pocos, no los muchos, el elemento temible; no el pueblo, sino los elementos aristocráticos y oligárquicos”*.²¹ De este modo, la tendencia a buscar un proyecto que beneficiara al pueblo y redujera la posibilidad de aprovechar el poder para sólo unos pocos se convirtió en el punto a defender.

Sin embargo, frente a estas posturas no se logró establecer una respuesta válida, aceptada por unanimidad, en cuanto al poder dentro de la república. Sólo el aporte político hecho por Montesquieu consiguió destrabar y hacer avanzar el proceso de transformación del concepto de democracia en sentido moderno. En tanto que, al dividir los poderes en: Legislativo, ejecutivo y judicial, estableció un control mancomunado entre estas instituciones, deteniendo todo intento de sobre-abuso de cada una de ellas.

“se convirtió en un axioma de la teoría republicana que la concentración de estos tres poderes en un solo poder único era la esencia misma de la tiranía, y que por lo tanto debían ser localizados en instituciones separadas, cada una de las cuales pudiera controlar a las otras”²²

Puestas las cosas de este modo, se puede inferir que en el ejercicio del poder, y en todas sus respectivas implicaciones; determinar quién, o quiénes deben detentar el poder, establecer qué se entiende por bien público y bien privado, están siempre determinadas por el conflicto, la lucha, el desacuerdo, como característica congénita al poder mismo. Entonces, en contraposición al concepto de armonía planteado para los ciudadanos en la polis ateniense, el conflicto va a

²¹ *Ibíd.* Pág. 37

²² *Ibíd.* Pág. 38

caracterizar el concepto de democracia en sentido moderno, y en la dirección del texto una característica de las primeras repúblicas.

Ahora bien, si bien la democracia se encontraba en un irreversible cambio, la pregunta que seguía planteando un serio inconveniente era: ¿Cómo lograr resolver el inminente cambio de escala sin caer en un caos insostenible de anarquía? Justamente, el concepto de *representación*, hizo posible la ampliación de los espacios territoriales para la justificación del Estado-Nación moderno. Esto es, bajo la idea de delegados, encargados de regir los intereses de la sociedad.

“según descubrieron los republicanos democráticos durante el siglo XVIII, parte al problema de la gran escala iba a encontrarse en instituciones que hasta entonces habían tenido poca cabida en la teoría democrática o republicana, y no mucha en la práctica : las instituciones del gobierno representativo.”²³

1.2.2 Gobierno representativo e igualdad política. El gobierno representativo o el concepto de representación pueden considerarse como otro pilar fuerte sobre el cual descansa el concepto de democracia en sentido moderno. Debido a cuestiones como cambio del (tamaño del territorio geográfico, idea de armonía entre los ciudadanos, democracia directa, en las asambleas, etc.) la democracia en el sentido griego evidenciaba un cambio innegable. Pero, si se deseara establecer un origen para el uso de la representación en cuestiones políticas éste debía empezar a rastrearse desde la misma República romana y todo el contexto posterior.

Si se observa con detenimiento, el contexto siempre determinó y determinará notablemente el surgimiento y directriz de los nuevos paradigmas de la sociedad. Obsérvese por ejemplo cómo la República romana pese a tener una gran extensión geográfica, y a contar con un número elevado de ciudadanos, siempre

²³ *Ibíd.* Pp. 39.

se mantuvo ceñida a la idea de una democracia directa en las asambleas. Pues, *“por lejos que un ciudadano estuviese de Roma, no había otras instituciones democráticas a su alcance que las asambleas que se realizaban en Roma para la elección de magistrados y la sanción de las leyes.”*²⁴

Sin embargo, Robert A. Dahl refiriéndose a la república romana afirma: *“(…) las asambleas se fueron transformando poco a poco (de hecho, aunque nunca en teoría en cuerpos “representativos.”*²⁵ Es decir, en el caso romano teóricamente no hay duda del significado que tenían para ellos las asambleas en el ejercicio democrático. No obstante, en la práctica resultaba cada vez más difícil que la totalidad de los ciudadanos se hicieran presente en las mismas, por lo cual, asistir y participar activamente en las asambleas resultaba difícil por no decir imposible.

De este modo, vemos la incontrolable tendencia por parte de las repúblicas antiguas y medievales, por utilizar en la práctica política un gobierno representativo.

*“sus inicios han de colocarse principalmente en Inglaterra y Suecia en las asambleas convocadas por los monarcas o a veces por los mismos nobles, para tratar importantes cuestiones de Estado: la recaudación de impuestos, las guerras, la sucesión real, entre otros. Lo típico era que los convocados provinieran de diversos estamentos y los representasen.”*²⁶

Así, con la inevitable transformación de la democracia hacia un nuevo orden de representación, resulta sumamente importante reconocer las principales consecuencias que desencadenó. En primer lugar, la idea de constituir una democracia para Estados de extensión geográfica vasta quedó incluida dentro de

²⁴ *Ibíd.* Pp. 40.

²⁵ *Ibíd.* Pp. 40.

²⁶ *Ibíd.* Pp. 41.

los alcances de dicho concepto. De igual manera, dentro del concepto de representación queda incluida la nueva manera como va a ser considerada la sociedad.

Por una parte, frente a la antigua creencia de armonía y homogeneidad de los ciudadanos, fue planteada la idea de individualismo y conflicto. Con esto, necesariamente la antigua teoría: “que el todo es superior a las partes” resultó insostenible. Ya que en este sentido son las partes, las que constituyen el todo. Es el sujeto quien descubre que al relacionarse con el otro, sus puntos de vista, su forma de ver la vida, sus sueños y aspiraciones no guardan un porcentaje alto de concordancia entre sí. Por tanto, sobre la idea de diversidad, heterogeneidad, lucha, conflicto, se instaura la esencia misma del proceso democrático en sentido moderno.

“si antes las luchas y los conflictos de facciones se juzgaban destructivas de la democracia, ahora el conflicto político, paso a ser visto como algo normal, inevitable, y aun como un rasgo conveniente del orden democrático.”²⁷

En el mismo sentido, la concepción antigua de procurar el bien público, por encima del bien privado o particular, se hizo impracticable, en la medida en que aquél se desintegró en los bienes individuales o del grupo.

Por último, faltaría hablar de la noción de igualdad política, con la cual se va finalizando los ejes centrales que definieron el concepto de democracia en sentido moderno. Dicho concepto, Dahl, lo define como el “principio categórico de la igualdad” en tanto que éste constituye la piedra basal de toda asociación. Las tres características principales que enuncia el autor son:

“En primer lugar, ciertos individuos constituyen un grupo o una asociación bien definida. Segundo, ese grupo es relativamente

²⁷ Ibíd. Pp. 42.

independiente del control externo – o sus miembros creen que pueden llegar a adquirir esa independencia-. Por último, los miembros del grupo perciben que están todos más o menos igualmente capacitados para gobernar, al menos de una manera rudimentaria.”²⁸

En este orden de ideas, se puede reconocer que el principio categórico de igualdad, mencionado por Robert Dahl encuentra sustento real, en el momento mismo en que los habitantes de una asociación reconocen entre sí la igualdad.

Sin embargo, a lo largo de la historia la igualdad se ha entendido de manera particularizada y en esa medida como una igualdad excluyente, pues, la asociación no vincula a la totalidad de los habitantes, o al menos no de manera igualitaria, el pensamiento de Richard Overton, en 1646, plantea la universalidad de la igualdad:

“... pues por nacimiento todos los hombres son iguales (...) y al ser enviados por Dios a este mundo de la mano de la naturaleza, cada cual con una innata libertad y dignidad (...) aun así hemos de vivir todos iguales (...) siendo cada hombre por naturaleza un rey, sacerdote, profeta, dentro de su circuito y ámbito natural, del que ningún otro puede participar sino por delegación comisión y libre consentimiento de aquel que posee el derecho (una flecha contra los tiranos woodhouse,1938 pág. 69).”²⁹

Véase, por ejemplo, cómo en los griegos se observaron ciertas condiciones específicas para hacer parte de los ciudadanos. En los republicanismos, la noción de igualdad se comprendió, bien a favor del republicanismo aristocrático, bien a favor del republicanismo democrático, dependiendo el lugar desde el cual se

²⁸ Ibíd. Pp. 43.

²⁹ Ibíd. Pp. 45.

estuviera argumentando. De ahí la preocupación de las teorías políticas y del autor mismo, por establecer las trascendencias del principio categórico de igualdad. Es decir, por establecer ¿en qué es igual el hombre con los otros? ¿En qué es diferente? ¿Cómo se mitiga la diferencia dentro de la igualdad? y muchas otras preguntas al respecto. Dahl expresa su preocupación de la siguiente manera: *“De hecho, como el Principio Categórico no aclara cuáles son sus alcances, sus corolarios resultan tan imperativos para los aristócratas como para los plebeyos o los comunes.”*³⁰

Es decir, la idea de igualdad en términos generales plantea el derecho a reconocer los miembros de una sociedad como iguales, en lo que aplica a sus derechos y deberes. Sin embargo, surge la pregunta ¿Qué hacer con los excluidos, como lograr vincularlos? En una sociedad pluralista, multicultural, definida por la diferencia singular, diversidad y complejidad, el concepto de igualdad no logró- y aún no logra- ofrecer flexibilidad y equidad, justamente, para todos los grupos o individuos que conforman nuestra sociedad.

La república del Estado-nación surge pretendiendo solucionar esta dificultad pero, incluso en las postrimerías de su soberanía el problema demuestra su inmunidad y fortaleza.

³⁰ *Ibíd.* Pp. 45.

2. EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA EN (IMPERIO) Y LOS CAMBIOS OCURRIDOS EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS (DEL IMPERIALISMO AL IMPERIO)

Comprendida esta primera expectativa del trabajo, es pertinente en este capítulo ahondar en el contexto general que permitió el desarrollo del paradigma de la edad moderna. Esto es, en primer lugar, y dentro de los límites de lo permisible, se explicará, que exterior al proceso mismo de transformación del concepto de democracia en sentido moderno (el contexto cultural, social, económico, científico, filosófico) se encontraba en una irreversible evolución. Esto ayudará a comprender que la modernidad nació con una inacabable fuerza inmanente, (sobre el transcurso del texto se revelará esta importante idea). En segundo lugar, se planteará el origen del Estado-Nación y su identificación trascendente, como respuesta contrarrevolucionaria al plano inmanente. Por último, se esbozará la intrínseca relación entre modernidad y capitalismo, con el fin de presentar las causas que dieron lugar para pasar del Imperialismo al Imperio.

2.1. MODERNIDAD E INMANENCIA

Todo comenzó con una revolución” “Michael Hardt y Antonio Negri.

La edad moderna dentro de la perspectiva filosófica, es reconocida por generar innovadores aportes y fundamentos en las diversas ramas del saber. La nueva forma de interpretar la realidad del hombre moderno se vio reflejada en las contribuciones epistemológicas, cosmológicas, religiosas, políticas, económicas, culturales, éticas y filosóficas.

El esfuerzo por crear las condiciones para la conformación de un mundo de seres humanos, con aciertos y errores, con sabiduría e ignorancia, alejado de los

parámetros lineales ofrecidos por la metafísica y la teología medieval, encontró competitividad bajo la concepción del plano revolucionario de la inmanencia. Todo el paradigma teocéntrico quedó sin fundamento dentro del marco de estas inauguradas subjetividades.

“En Europa, entre el 1200 y el 1600, a través de distancias que sólo los mercaderes y los ejércitos recorrían y sólo la invención de la prensa impresa pudo luego acercar, ocurrió algo extraordinario. Los humanos se declararon a sí mismos dueños de sus propias vidas, productores de ciudades e historias e inventores de paraísos”³¹

La historia de la filosofía, reconoce la Edad Media por identificar el paradigma directriz de todo su pensamiento en Dios. Bajo la concepción teocéntrica giró el contexto medieval europeo, donde la Iglesia como institución religiosa representaba el eje central de movimiento en los demás ámbitos sociales; político, económico, cultural, ético y filosófico. El Feudalismo, en calidad de sistema político y social del Medioevo se encargó por ejemplo, de jerarquizar la sociedad, estableciendo como soporte de su trabajo, políticas económicas, religiosas, sociales. Bajo este paradigma, el sujeto es concebido como parte de un todo trascendente divino. Entonces, se podría sintetizar la escena medieval bajo la siguiente perspectiva: Los fines sobre los medios, el todo sobre las partes, la fe sobre la razón, el amo sobre el esclavo, el pueblo sobre la multitud. Este es el contexto heredado por la modernidad y el desafío revolucionario que decide transformar. El punto de vista de los autores es el siguiente: *“Los orígenes de la modernidad europea se caracterizan con frecuencia como derivados de un*

³¹ NEGRI, Antonio; y, HARDT, Michael. *Imperio*. Cambridge, Massachussets: Ed: Harvard University Press. 2000. Pp. 69.

*proceso de secularización que negó la autoridad divina y trascendente sobre los asuntos mundanos.*³²

Necesariamente, al pasar de la concepción teocéntrica, trascendente, a la concepción antropocéntrica, immanente, el hombre se descubrió a sí mismo como creador de nuevas realidades, científicas, filosóficas, políticas, económicas, sociales. Con esto, evidenció un nuevo ser, estar y actuar en el mundo. Es decir, la posibilidad de crear, descubrir, sentir, y gobernar fue puesta en el hombre de carne y hueso, en el hombre verdaderamente humano. Con lo cual, la teleología divina se vio enfrentada a las implicaciones de un nuevo mundo complejo, dinámico, en constante evolución. Que no se olvide la frase de Duns Scotus: “*cada entidad posee un esencia singular*” la cual sirve como sustento en el giro paradigmático que augura la inmanencia. Admitir entonces, que cada ente tiene una esencia singular, implica ineludiblemente conferirle características inherentes a cada cosa.

Ahora bien, por citar tan solo a unos pocos, entre los tantos que contribuyeron a consolidar el nuevo paradigma de conocimiento mediante el cual se rigieron las nuevas subjetividades se encuentran: Francis Bacon, Nicolás Copérnico, Nicolás Maquiavelo, Martín Lutero, Galileo Galilei. Ya Antonio Negri y Michael Hardt afirmaran la construcción de nuevos individuos con nuevas perspectivas dentro del revolucionario plano de la inmanencia:

“Los comienzos de la modernidad fueron revolucionarios, y el viejo orden fue derribado por ellos. La constitución de la modernidad no fue alrededor de teoría aislada sino de actos teóricos indisolublemente unidos a mutaciones de la práctica y la realidad. (...) Este proceso histórico de subjetivación fue revolucionario en

³² *Ibíd.* Pp. 69.

cuanto determinó un cambio paradigmático e irreversible del modo de vida de la multitud.”³³

Una vez aceptado que el lugar central del pensamiento es ubicado ahora en el hombre, y éste a su vez, es considerado como causa y fin en sí mismo. Se puede entender mas notablemente que bajo la nueva noción del conocimiento moderno fue posible plantear y entender la transformación del concepto de democracia griego al sentido moderno. Esto es, con el plano de la inmanencia como eje central del pensamiento moderno, fue posible la transformación de la política y el concepto mismo de democracia.

No obstante, surgen algunos interrogantes frente a las posibilidades de liberación, e individualización planteadas en el plano de la inmanencia: ¿Cómo se contuvo el deseo de liberación de la multitud? ¿En qué consistió el proyecto contrarrevolucionario encargado de establecer el orden para la multitud?

2.2 LA CRISIS DE LA MODERNIDAD

Para entender la modernidad como edad histórica, y en alguna medida comprender el contexto en el cual se desarrolló, es necesario conocer los elementos que la integraron y la manera como fueron dispuestos para crear la denominada soberanía moderna. Entonces, en adelante será este el camino a recorrer.

Lo primero a reconocer es que la posibilidad de liberación que planteó las fuerzas inmanentes de las singularidades fue reprimida y controlada con un proyecto contra-revolucionario, trascendente, con el fin de restablecer el orden y frenar el ímpetu de las singularidades. Tal fin de soberanía podría ser alcanzado en la medida que se naturalizaran los nuevos elementos encargados del orden y la

³³ *Ibíd.* Pp. 71 – 72.

dominación. Así, la modernidad se puede identificar por el conflicto, entre la inmanencia de la multitud y la trascendencia del Estado-Nación.

Resultó reaccionario que paralelo al giro planteado bajo la perspectiva inmanente, tuviera lugar otra iniciativa, con el apoyo de diversas corrientes integrantes de la sociedad, encargada de mantener gobernadas las nuevas fuerzas descubiertas. Los autores de *imperio* definen el otro modo de comprender la modernidad de la siguiente manera: “(...) *La propia modernidad está definida por la crisis, una crisis nacida del ininterrumpido conflicto entre las fuerzas inmanentes, constructivas, creativas, y el poder trascendente que intenta restaurar el orden.*”³⁴

El choque manifestado entre estos dos modos en que se presenta la modernidad, además de fuerte, gracias a las implicaciones que cada noción defendía, resultó importante pues de ella se derivarán por una parte, la guerra con la cual finalizó el Renacimiento, y por otra parte, el inacabado conflicto que el ser humano enfrentó y enfrenta por resistir, en pro de su libertad.

Prueba fehaciente de la manera como el conflicto moderno impregnó hasta los lugares más recónditos de la esfera social europea se encuentra a finales del Renacimiento europeo. Negri y Hardt justamente ubican los fines del Renacimiento como una época cargada de luchas, conflictos, guerras y luchas sociales.

“El segundo modo de la modernidad levanta un poder trascendente constituido contra un poder constituyente inmanente, orden contra deseo. Por ello, el Renacimiento terminó en guerra- guerra religiosa, social y civil.”(...) El Renacimiento europeo, pero en especial el Renacimiento Italiano, con todo los trabajos

³⁴ *Ibíd.* Pp. 73.

espléndidos y perversos que lo caracterizan, fue el sitio de la guerra civil sobre la realización de la modernidad.”³⁵

Ahora bien, el hombre moderno se encuentra en medio de una encrucijada, producto de la irremediable pugna entre la tendencia inmanente de la multitud y el orden trascendente que busca restablecer el orden y la autoridad. La contigüidad y justificación del concepto del Estado-Nación como solución a la crisis se aproxima cada vez más.

En efecto, hubo razones que movieron a desequilibrar la balanza de la contienda y subordinar la multitud hacia conceptos trascendentes. Citando a los autores: “*La ansiedad y miedo de las masas, el deseo de reducir la incertidumbre de la vida, y aumentar la seguridad*”³⁶ se pueden considerar como determinantes a la hora de claudicar la empresa inmanente. Importantes ejemplos históricos, ilustran los efectos producidos entre la revolución y la contra-revolución. Por una parte, la quema de Giordano Bruno, en la hoguera, al inicio del siglo XVII, y las posteriores Guerras civiles en Inglaterra y Francia, sumados a los treinta años de enfrentamiento en la guerra civil Alemana, reflejan la realidad antagónica de la época. Más aún, manifiestan desde una óptica más alejada del momento histórico que se está hablando, la manera como la búsqueda del equilibrio, la paz y el orden alcanzó niveles miserables y deshonorosos para el individuo. Pues, los conceptos de paz, orden, y equilibrio se convirtieron en el objetivo central para vivir. La vida sólo fue pensada bajo estos parámetros. Una paz impuesta externamente, no deliberada entre los integrantes de la sociedad, fue la solución a estos tiempos revolucionarios. En palabras de Negri y Hardt:

“La paz se había vuelto la condición miserable para sobrevivir, la extrema urgencia para escapar a la muerte. La paz estaba marcada simplemente por la fatiga de la lucha y la usura de las

³⁵ *Ibíd.* Pp. 72.

³⁶ *Ibíd.* Pp. 73.

pasiones. El termidor había ganado, la revolución había finalizado”³⁷

2.2.1 La soberanía moderna y el nacimiento del estado trascendente. La tendencia cultural, filosófica, y política, trascendente, mencionada hace un momento, con cual, fue dirigido el proyecto contra-revolucionario fue fundamentada por importantes pensadores de la época, entre los cuales figuran: René Descartes, Immanuel Kant y Georg Wilhelm Friedrich Hegel. Quienes a su manera, con intención o sin ella, fortalecieron la tendencia trascendente de la soberanía. Profundizando un poco más, se podría sostener que en occidente la tendencia de concebir lo político como algo trascendente al hombre mismo, ha sido el común denominador en diversos autores. Así, parafraseando la introducción del Libro *La inmanencia de lo político* escrito por los docentes de la escuela de filosofía de la UIS, se halla la siguiente aseveración: “*uno de los problemas fundamentales de la filosofía política en occidente se relaciona con la búsqueda de un sentido de lo político por fuera de lo político mismo.*”³⁸ Es decir, el planteamiento del libro resulta ser una apología a la necesidad de concebir lo político como algo inmanente al hombre mismo, reconociendo, claramente, la marcada tendencia desde la filosofía griega a buscar en el ejercicio político algo exterior y trascendente a lo político y al hombre como tal.

“Esta tradición platónico aristotélica ejercerá una enorme influencia en el devenir filosófico de occidente ... desde los filósofos medievales, Descartes, Kant, Locke, Hegel, Marx, hasta llegar a Habermas, Rawls, Taylor, etc., sin importar las profundas y en

³⁷ Cf. *Ibíd.* Pp. 73.

³⁸ SILVA, Alonso; PALENCIA, Mario; y, MALDONADO, Jorge. *La Inmanencia de lo Político*. Bucaramanga, Colombia. Ed: División Editorial y de Publicaciones UIS. 2006. Pp. 5.

ocasiones irreconciliables diferencias que podemos encontrar en cada uno de estos autores.”³⁹

De esta suerte, la cita anterior presenta dos connotaciones importantes. Primero, sirve para sustentar que la concepción platónico-aristotélica en la antigüedad defendió la teoría trascendente de lo político como algo indiscutible. Segundo, que si bien los autores citados presuponen esta teoría, no necesariamente los trabajos desarrollados por éstos tienen una finalidad igualmente común. Es decir, parten de un mismo patrón pero, sus obras se ramifican en diversas direcciones.

Entonces, pueden considerarse las anteriores citas como ideas adjuntas al proyecto contra-revolucionario defendido por los autores. El cual, para afirmarlo directamente, consiste en el surgimiento del Estado soberano como respuesta al desafío inmanente de la multitud. De esta suerte, la soberanía de la modernidad está definida por lo trascendente, por la regla, por el orden, y por la finalidad. Negri y Hardt sintetizan las consecuencias del aparato trascendente de la siguiente manera: “*Ya no hay nada que luche, desee o ame; el contenido de la potencialidad está bloqueado, controlado, hegemonizado por la finalidad.*”⁴⁰

Ahora bien, Thomas Hobbes y Jean Jaques Rousseau presentan aportes fundamentales como respuesta a la crisis de la modernidad, los cuales, a la larga contribuyeron para la inauguración del aparato trascendente, Estado-nación. En efecto, la concepción política de Thomas Hobbes, resulta bajo la perspectiva de Negri y Hardt, determinante a la hora de legitimar la existencia del Estado, como institución soberana y superior a la individualidad. Bien conocidos son los presupuestos Hobbesianos para justificar un aparato trascendente. En primer lugar, presupone un estado natural donde el hombre se encuentra en un irremediable conflicto y destrucción frente a sus semejantes. En segundo lugar, con el objetivo de lograr una solución a dicha problemática los hombres realizan

³⁹ Ibíd. Pp. 7 – 8.

⁴⁰ Op. Cit. NEGRI; y, HARDT. *Imperio*. Pp. 77.

un acuerdo, en el cual pactan la existencia de un poder absoluto, que estando por encima de todo tipo de singularidad, encarna absolutamente la soberanía que los debe regir. Por último, las inclinaciones aisladas de los individuos desembocan y son personificadas en la voluntad del soberano trascendente. Los autores de *imperio* a propósito del aporte Hobbesiano afirman: “*como Jean Bodin antes que él, Hobbes reconoció que el aspecto principal de la majestad de la soberanía y el poder absoluto consiste en otorgarles la ley a los sujetos, en general sin su consentimiento*”⁴¹

El estado trascendental, aminora, por no decir elimina, cualquier tipo de singularidad. Es la asociación, es el Estado, quien detenta el poder absoluto. Así con Hobbes, se plantea una respuesta a la crisis de la modernidad. De la misma manera, *El Leviatán* Hobbesiano coincidió con el desarrollo del absolutismo Monárquico europeo, y en general con todas las demás formas de gobierno, llámese oligarquía o democracia.

Otra perspectiva importante, en la fundamentación del Estado soberano fue el aporte de Jean Jaques Rousseau, el cual, sólo por enunciar los presupuestos básicos de su filosofía contractualista, presenta el contrato social, como el acuerdo entre voluntades individuales las cuales se determinan por la representación de la voluntad general. Este concepto hace referencia a la legitimidad y superioridad bajo la cual se transfieren las singularidades al estado soberano. De hecho, y esta sería una conclusión de este pasaje, es que si bien se considera a Rousseau como padre del republicanismo, no se podrá negar que el concepto de representación sobre el cual descansa el concepto de la voluntad general, no dista mucho de la idea de soberanía presentado por Hobbes. Generalmente hablando, ambos modelos afianzan el concepto de representación y trascendencia como característica inherente de la soberanía moderna. Entonces, como ya lo señalarán Negri y Hardt, la soberanía, en este orden de ideas, en Rousseau, Hobbes, y en

⁴¹ *Ibíd.* Pp. 79.

últimas en toda la modernidad, puede ser entendida, como el poder fuera de la singularidad del hombre y además, como detentado por una sola institución.

“Pueden declararse formas políticas democráticas, plurales o populares, pero la soberanía moderna tiene realmente una sola figura política: un poder trascendente único.”⁴²

De este modo, debe quedar dicho, que el estudio que se está realizando se ha interesado principalmente por reconocer cómo el concepto de soberanía se convirtió en el eje que atravesó toda la modernidad, independientemente del rumbo que hayan tomado para definir el gobierno, su característica trascendente se mantiene.

2.2.2 El surgimiento de la nación. En las líneas anteriores se ha hablado del estado trascendente como respuesta a la crisis moderna. A continuación se hablará del concepto de *nación* como el segundo elemento que intentó dar respuesta a la misma crisis. Dicho concepto, puede interpretarse que surge con el objetivo de reforzar los presupuestos del estado moderno, estableciendo nuevas concepciones para mantener el orden y la autoridad.

El concepto de nación, no surge fuera de las implicaciones que el contexto moderno sugirió. De este modo, en el momento mismo que se haga alusión a otros factores como el reconocimiento europeo de su exterior, esto es, el descubrimiento de América, y con él, la manifestación del eurocentrismo. Al igual, que el surgimiento de la burguesía, y con ésta las íntimas relaciones entre el capital y la modernidad, se podrá tener una visión más completa, del papel desempeñado por los conceptos de Estado y Nación a la hora de responder a la crisis de la modernidad.

Así pues, el papel determinante de la nación, consistió en lograr deslizar la inhibición de producción y consumo propios del Medioevo, dando paso a las

⁴² *Ibíd.* Pp. 80.

emergentes formas de producción, sin debilitar en dicho ejercicio, las órdenes conseguidas con la conformación del estado soberano. El método utilizado, consistió en recrear nuevos ciudadanos, reglamentados bajo los elementos propios de la Nación como son: un territorio determinado, una continuidad de sangre o historia común, y una comunidad lingüística, con el fin de reafirmar cuantiosamente el carácter trascendente y natural. Consecuentemente, al estipular los elementos integrantes que definen el concepto de nación, no se debe perder de vista, la fuerza naturalizante, integradora y homogenizante, que destella desde su interior. El punto de vista de los autores al respecto es el siguiente: “(...) *El territorio físico y la población fueron concebidos como la extensión de la esencia trascendente de la nación.*”⁴³

No se podrá negar que dentro de la constitución de la nación, sobresale su carácter trascendente y natural. Pues, en la medida que se entienden los elementos que implica el concepto de nación (territorio, historia compartida, lenguaje), se comprende su carácter trascendente, en tanto que, dichos elementos son colocados como ajenos a toda elección, y formadores de identidades culturales, presupuestas al hombre mismo. Cuando se habla de un carácter natural, se refiere a la construcción del concepto de “pueblo” hecha por la nación, la cual, se esmeró por lograr estrechar aún más un sentimiento de originalidad inherente sobre el hombre, de aquellos elementos que integraron el concepto de Nación. Es decir, el concepto de pueblo jugó un papel fundamental a la hora de ejercer la soberanía, en la medida que homogeneizó y construyó un todo unitario apto para ser gobernado. Como consecuencia de ello, las singularidades de la multitud fueron subsumidas y representadas por el concepto de pueblo.

Sin embargo, valdría la pena aclarar ¿Cuáles son las diferencias entre el concepto de pueblo y el concepto de multitud? Y a demás ¿Por qué el concepto de pueblo es el indicado para precisar la soberanía moderna?

⁴³ Ibíd. Pp. 87.

2.2.3 El concepto de pueblo. Bajo la mirada crítica de los autores sobre los cuales se está trabajando convendría tener en cuenta el punto de vista expresado en *Imperio* respecto al origen del concepto de pueblo. Al hacerlo, se podrá evidenciar la manera como dicho concepto se articula solo dentro de las perspectivas de los conceptos de Estado-Nación. Ellos afirman: *“Aunque “el pueblo” es instituido como la base originaria de la nación, la concepción moderna del pueblo es, de hecho, un producto del Estado-Nación y sobrevive sólo dentro de su contexto ideológico.”*⁴⁴

Reconociendo este punto de vista, se podría interpretar que para Negri y Hardt bajo el concepto de pueblo es posible mitigar las estructuras trascendentes del Estado-Nación. Sería imposible intentar hacerlo bajo las características que presenta la multitud. Pues, el pueblo se define como unidad y homogeneidad, dentro de sus límites internos. Es decir, el concepto de pueblo, plantea la concepción de un adentro y un afuera. Lo que está bajo el territorio de mi nación es idéntico, igual, uno, lo que está afuera es diferente, otro, y por tanto se justifica excluirlo.

Por su parte, el concepto de multitud, sobre el cual Negri y Hardt afirman la posibilidad de instaurar la democracia a escala global, -pero, que aún por el desarrollo del escrito resultaría prematuro estudiarlo con mayor detenimiento- se caracteriza por comprender una multiplicidad de singularidades con sus propias diferencias identificadoras. La multitud se diferencia del pueblo por ser abierta, inclusiva, dinámica, heterogénea. El pueblo por el contrario es homogéneo, cerrado, excluyente. En suma, las características que definen la multitud – las cuales serán estudiadas en el próximo capítulo- resultan inapropiadas para ejercer la soberanía. El concepto de pueblo por su parte ofrece unas características propias que permiten fundar el concepto de soberanía moderna bajo la guardia de la nación. Esta es la perspectiva de los autores:

⁴⁴ *Ibíd.* Pp. 93.

“La multitud es una multiplicidad, un plano de singularidades, un juego abierto de relaciones, que no es homogéneo o idéntico a sí mismo y sostiene una relación indistinta, inclusiva, con aquellos que están fuera de ella. El pueblo, en contraste, tiende a homogeneizarse e identificarse internamente mientras sostiene sus diferencias con aquello que permanece fuera de él, excluyéndolo.”⁴⁵

Así pues, las diferencias entre los conceptos de pueblo y multitud son irreconciliables, pero, además de irreconciliables solo el primero admite la soberanía moderna, la otra lo desafía y tiende a superarla.

Dando un paso adelante en el hilo conductor propuesto, valdría la pena mencionar la incidencia que tuvo en Europa el descubrimiento de su exterior, para el afianzamiento de los conceptos de Estado-Nación y pueblo. Un primer interrogante que surge es entender: ¿Cómo influye el descubrimiento de América en la concepción de Estado-Nación Europeo? Un segundo interrogante es ¿Cómo incide este hecho desde el punto de vista económico y político?

2.3 EUROPA Y EL RECONOCIMIENTO DE SU EXTERIOR

Indudablemente, el tránsito entre la Edad Media y la Edad Moderna, llamado Renacimiento, puede ser considerado como el periodo gestor de innumerables hallazgos que transformaron la relación del hombre consigo mismo y con todo su entorno, natural, y social. Además, de los sucesos característicos de la modernidad que se han descrito como: El surgimiento del plano de la inmanencia, la crisis de la modernidad, la instauración del Estado-Nación al interior europeo. Es importante tener en cuenta que dichos procesos coincidieron con el

⁴⁵ Ibíd. Pág. 93.

descubrimiento de América, y el desarrollo del capitalismo como modelo económico, post-feudal.

De este modo, se intentaran resolver los interrogantes anteriormente señalados con la intención de expresar cómo estos sucesos reforzaron el concepto de soberanía moderna, planteando serios cambios en el orden económico y político tanto en Europa como en los territorios “descubiertos”. Indudablemente el descubrimiento de América bajo la óptica que se está trabajando, evidenció el avance de la soberanía europea sobre el resto del mundo. Justamente, los autores consideran que: *“El desarrollo del pensamiento Renacentista coincidió tanto con el descubrimiento de América como con los comienzos de la dominación europea sobre el resto del mundo”*⁴⁶

El Descubrimiento Europeo de su exterior implicó un conflicto desigual, donde Europa se autoproclamó como ente superior, en cuanto a cultura, raza, conocimiento, etc. Es decir, para Negri y Hardt el contexto en el cual se dio el descubrimiento de América, fue, justamente, (en los albores de la inmanencia y su poder revolucionario) entonces dado lo anterior, para los autores el poder contrarrevolucionario concibió la posibilidad de conquistar, dominar y “civilizar” aquellos territorios que no comprendían la geografía europea, dejando patentizado su dominación a escala global.

La auto-justificación para tal empresa, estuvo definida en el Eurocentrismo, entendido como la consideración de los valores culturales, sociales, y políticos europeos como superiores y universales. No se dude un momento, que la creación del colonialismo desempeña, una lucha entre el interior y el exterior de Europa donde se maniobró, política y económicamente, creando barreras o límites, que hicieran prevalecer al interior de los Estado-Nación europeos (su raza, su cultura, y pureza) respecto al otro, que representa su exterior. Igualmente, Negri y Hardt

⁴⁶ Ibíd. Pp. 73.

plantean al colonialismo como un intento de responder a la crisis de la modernidad; o al menos así lo demuestran en la siguiente idea:

“Mientras dentro de su dominio el Estado-nación y sus estructuras ideológicas trabajan incansablemente para crear y reproducir la pureza del pueblo, en el exterior el Estado-nación es una máquina que produce otros, crea diferencia racial y levanta fronteras que delimitan y sostienen al sujeto moderno de la soberanía.”⁴⁷

El proyecto colonialista de Europa va a reflejar una constante axiomática: la íntima relación entre lo económico y lo político, como condición para la realización de la soberanía moderna y el desarrollo capitalista.

2.3.1 Eurocentrismo. Negri y Hardt consideran que autores como Bartolomé de las Casas, Toussaint L`ouverture, y Karl Marx con sus interpretaciones sobre el exterior europeo contribuyeron a fortalecer la concepción eurocentrica. Dicho concepto, postula los valores, sociales culturales, políticos, y económicos de Europa como superiores y universales.

Ahora bien, aunque el papel desempeñado por cada autor mencionado se manifestó en diversos campos de la historia, no por ello sus posiciones dejaron de encontrar un punto en común para defender la creencia según la cual el continente europeo es el constructor supremo de los valores y la cultura sobre los demás continentes.

Las críticas de los escritores de *Imperio* sobre las personalidades anteriormente mencionadas se caracterizan por mostrar el contexto determinado, en el cual ellos evidenciaron su apoyo al Eurocentrismo.

Así por ejemplo, para mostrar brevemente los contextos determinados de cada autor, se enunciara la situación vivida por Fray Bartolomé de las casas, el cual

⁴⁷ Ibíd. Pp. 102.

presenció la manera como los europeos trataban a los habitantes del nuevo territorio descubierto. Las casas, se destaca por lograr aislarse del común pensamiento conquistador, al expresar su carácter humano frente a las atrocidades cometidas por los europeos. Su consigna frente a dichas barbaries fue afirmar que no había criterios válidos para considerar a los nuevos hombres como diferentes e inferiores. ¡LA HUMANIDAD ES UNA E IGUAL! fue su sentencia.

“La mayoría de los militares españoles, administradores y colonos, hambrientos de oro y de poder, vieron a los ocupantes de este Nuevo Mundo como irrevocablemente Otros, menos que humanos, o al menos subordinados naturalmente a los Europeos- y Las Casas nos cuenta como los europeos recién llegados los trataron peor que a sus animales.⁴⁸

No obstante, el meollo del asunto presentado por Negri y Hardt, radica en que si bien Bartolomé reconoció una postura diferente a la de los conquistadores, ésta, en últimas, apoyaba la legitimación de la hegemonía europea, así fuera disfrazada como un proyecto misionero. Es decir, las Casas al afirmar que la humanidad es una e igual, estaba interpretando la humanidad de manera tal que todos debían recorrer el camino de civilización trasegado por los europeos. Dicho de otro modo, concibió a los Amerindios como parte de un proceso en el cual debían ser pulimentados y fraguados bajo el molde europeo. Su argumento se hilvana de la idea según la cual: *“La naturaleza de los hombres es la misma y todos son llamados por Cristo del mismo modo.”*⁴⁹

Entonces, Fray Bartolomé de las Casas termino apoyando el Eurocentrismo en los territorios conquistados bajo presunción de superioridad de la religión y la cultura europea.

⁴⁸ Ibíd. Pp. 103.

⁴⁹ Ibíd. Pp. 104.

El caso de Toussaint L'ouverture apodado el "precursor" dentro del proyecto revolucionario de Haití, giró en torno a la concepción que tomó respecto de la revolución francesa. Pues, concibió que la libertad proclamada por los revolucionarios franceses como un derecho universal, debía tener repercusiones en la colonia justamente conquistada por ellos. Sin embargo, la crítica de los autores circuló entorno a la idea de libertad, la cual fue considerada como si se tratara de una construcción europea.

"A veces sin embargo, Toussaint escribió como si la misma idea de libertad hubiera sido creada por los franceses, y como si él y sus compañeros insurgentes fueran libres sólo por la gracia de París. (...) Ni el deseo de libertad ni su conquista se originaron en Francia, y los negros de Saint Domingue no necesitaron de los Parisinos para enseñarles a pelear por ella.⁵⁰

Por su parte, en el caso de Karl Marx, él también reconoció, al igual Fray Bartolomé de las casas, la brutalidad y barbarie como fueron tratados los Amerindios. Además, mostró como *"el capitalismo nació en Europa mediante la sangre y el sudor de los pueblos no-europeos conquistados y colonizados"*⁵¹. No obstante, el contexto concreto sobre el cual se evidencia el eurocentrismo Marxiano se da sobre el análisis de la colonización Británica en los territorios asiáticos de la India. Para él, tanto los colonizadores como los colonizados ofrecían una forma de gobierno igualmente déspota. Unos por explotadores, e inhumanos, otros por remitir a una estructura jerarquizante y esclavizante: *"o dominación extranjera, o dominación local."*⁵² Ahora bien, el presupuesto de Marx a estas dos alternativas igualmente negativas, es considerar que el camino de

⁵⁰ Ibíd. Pp. 105.

⁵¹ Ibíd. Pp. 106.

⁵² Ibíd. Pp. 106.

liberación, solo puede ser el mismo, utilizado por occidente, es decir por Europa. En palabras de los propios *autores de Imperio*:

“La cuestión central es que Marx podía concebir la historia fuera de Europa sólo como moviéndose estrictamente a lo largo del camino ya recorrido por la propia Europa. (...) “Inglaterra debe cumplir una doble misión en la India” escribió, “una destructiva la otra regeneradora- la aniquilación de la vieja Sociedad Asiática; y establecer las bases materiales de la sociedad Occidental en Asia”⁵³

De este modo, queda planteada la tendencia de Fray Bartolomé de las Casas, Toussaint L`ouverture y Karl Marx: a considerar el eurocentrismo como condición esencial para la liberación y el desarrollo de los grupos humanos no-europeos.

2.4 BINARIEDAD Y DIALÉCTICA DEL COLONIALISMO

Con el descubrimiento de América, Europa instaura los límites de diferenciación entre su interior y su exterior, con el fin de crear condiciones políticas económicas y culturales que logren mantener su hegemonía y superioridad, en tanto descubridores.

De este modo, se intentará mostrar a continuación cómo el proceso de colonización europeo implicó un tipo de exclusión maniquea donde la diferencia de raza sirvió como excusa para la creación de una identidad negativa del otro no-europeo. Escriben los autores: *“El colonialismo construye figuras de alteridad y maneja sus flujos en lo que se despliega como una compleja estructura dialéctica.*

⁵³ Cf. *Ibíd.* Pp. 102 – 106.

*La construcción negativa de otros no-europeos es finalmente lo que funda y sostiene la misma identidad europea.*⁵⁴

Es evidente, en este orden de ideas, que la concepción de la identidad no-europea no obedeció a un proceso de reconocimiento de las diferencias y multiplicidades que presentaba la humanidad, sino, a un sistema en el que la identidad del no-europeo fue producida con marcados tintes de extrañeza, inferioridad y subordinación. En dicho proceso de producción de alteridad, la antropología del siglo XIX se abanderó gran parte del trabajo. Sus “aportes” consistieron en sustentar académica y empíricamente las diferencias físicas (color de piel, tamaño, y cultura) de los africanos y nativos, como seres de naturaleza distinta e inferior a la humana.

“Tanto en su versión académica como en sus formas populares la antropología del siglo diecinueve presentó a los sujetos y culturas no-europeas como versiones sin desarrollar de los europeos y su civilización: eran signos de primitivismo que representaban estadios en el camino a la civilización europea.”⁵⁵

De esta suerte, Europa logró legitimar su proyecto colonizador bajo la presunción de auto-considerarse una civilización superior, que había descubierto el único camino posible para alcanzar la verdadera humanidad.

Toni Negri y Michael Hardt, en un capítulo de su libro *Imperio*, se encargan de demostrar la manera como el colonialismo de Europa se caracterizó por la binariedad y la dialéctica. En un primer momento, la creación del concepto de identidad europea incrementó las diferencias con el otro no-europeo, haciéndolo parecer como lo totalmente opuesto a la cultura europea. De este modo, los

⁵⁴ *Ibíd.* Pp. 109 – 110.

⁵⁵ *Ibíd.* Pp. 111.

esclavos, los negros, los otros, representan aquel tipo de cultura que podía ser entendida sólo de forma contraria a la europea.

“El Negro es una cosa, cuya naturaleza y disposiciones son no sólo diferentes de la de los europeos sino que son el reverso de ellos. ¡La bondad y la compasión excitan en sus pechos un odio implacable y mortal; pero los insultos y los azotes les generan gratitud, afecto y una afición inviolable!”⁵⁶

La identidad europea al concebir al otro como diferente y opuesto al yo europeo, logró mantener los valores construidos celosamente dentro de la cultura europea. Obteniendo arraigar el sentimiento de naturalidad y armonía frente a los conceptos de nación, pueblo e identidad.

Un segundo momento, del proyecto colonizador, se obtuvo al lograr legitimar mediante un giro dialéctico el yo conquistador. Dicho proceso básicamente consiste en reconocer negativamente al otro, para sustentar la identidad del yo-europeo. Los autores la definen del siguiente modo: *“El colonizador produce al colonizado como negación, pero mediante un giro dialéctico, esa identidad colonizada es negada a su vez, para fundar el yo colonizador positivo.”*⁵⁷

De esta manera, el colonialismo puede definirse como necesariamente dialéctico, es decir, como un conjunto de relación binario, donde la identidad del otro es creada, producida, subordinada, y explotada.

No obstante, el colonialismo incurre en dos falsas presunciones, una, presuponer que tiene la responsabilidad universal de guiar, proteger, y civilizar las demás culturas. Dos, asumir que la realidad es dialéctica, y sólo es viable interpretarla bajo una lógica maniquea. En contraposición a estos puntos se podría sugerir que: Por una parte, no existe en ninguna cultura la posibilidad de demostrar la

⁵⁶ Ibíd. Pp. 112.

⁵⁷ Ibíd. Pp. 112.

pretensión de superioridad, respecto de otras, socavando en dicho proceso las características inherentes y enriquecedoras de cada cultura. Por otra parte, aunque altamente relacionada con la anterior, si se acepta que la humanidad es una y múltiple⁵⁸ toda ideología de binariedad y esencialismo cultural queda sin fundamentos.

2.5 EL CAPITALISMO Y EL COLONIALISMO

Ahora bien, dentro del contexto y los ejes centrales que distinguieron la modernidad no se ha profundizado acerca de la intrínseca relación entre la soberanía moderna y el capitalismo. Se considera este un momento propicio para hacerlo. Pues en la medida que se exponga el papel desempeñado por el nuevo sistema económico emergente, (capitalismo) en la soberanía moderna se podrá entender la recíproca e inherente correlación entre uno y otro. Es decir, la complementariedad de intereses entre el ámbito económico y el ámbito político, al estabilizarse mutuamente en la balanza social.

Bajo la representación de Negri y Hardt es absolutamente evidente la íntima relación entre el concepto de soberanía moderna y el capitalismo.

“(...) y sin embargo, en la base de la teoría moderna de la soberanía, un elemento aún más importante – un tema que llena y sostiene la forma de la autoridad soberana. Este tema está representado por el desarrollo capitalista y la afirmación que dice que es el mercado el fundamento de los valores y de la

⁵⁸ Esta idea de pluralidad dentro de la unidad fue el argumento esgrimido por los autores en contra de Fray Bartolomé de las Casas, luego de que éste concibiera la humanidad como una totalidad indiferenciable.

*reproducción social (...) La modernidad es inseparable del capitalismo.*⁵⁹

Es decir, bajo la línea argumentativa de los autores, todo el proceso contrarrevolucionario para atacar las fuerzas de la inmanencia, mencionadas durante el transcurso del capítulo, estuvieron sustentadas y dirigidas por el proyecto económico en apogeo. En palabras de los autores: *“El auge de la supremacía europea fue dirigido en gran medida por el desarrollo y expansión del capitalismo (...)*⁶⁰

Esta idea de los autores se ratifica al inspeccionar las consecuencias del colonialismo en las Américas. Pues, debido al maltrato ofrecido por los conquistadores a los nativos del territorio descubierto, se vio mermado el número de trabajadores que mantenían las plantaciones europeas en tierras Caribeñas, y a su vez, la economía y el comercio en el interior europeo. Motivo por el cual surge la necesidad, por parte de la burguesía europea de importar esclavos africanos, con el fin de fortalecer y mantener el sistema capitalista ya instituido. Considérese lo siguiente:

“Para final del siglo dieciocho, los productos del trabajo esclavo de las Américas constituían un tercio del valor del comercio europeo. (...) “El trabajo de las colonias hizo posible el capitalismo en Europa y el capital europeo no tenía ningún interés en abandonarlo (...) En este periodo la esclavitud y el trabajo asalariado se enlazaron uno con otro como una pareja de baile en los pasos coordinados del desarrollo capitalista.”⁶¹

⁵⁹ Op. Cit. NEGRI, y, HARDT. *Imperio*. Pp. 80.

⁶⁰ *Ibíd.* Pp. 107.

⁶¹ *Ibíd.* Pp. 107 – 108.

De este modo, bajo la lógica capitalista, los elementos que lo sostienen resultan ser el esclavismo y el trabajo asalariado.

Es suma, la capacidad europea para lograr establecer una solución a la crisis de la modernidad, al menos de forma temporal, al interior de Europa, se debe a las concepciones ofrecidas por el colonialismo y el capitalismo. Pues, con la íntima reciprocidad que estos conceptos suponen, se logró crear un sentido de identidad para definir el yo-europeo y el otro no-europeo. Subordinando, desde todo punto de vista al segundo bajo las condiciones del primero.

Hasta este momento resulta verosímil la relación establecida entre la soberanía moderna y el capitalismo. Así como las consecuencias que conllevó dicha relación, al interior y exterior europeo.

2.6 REVOLUCIÓN CONTRA EL COLONIALISMO

La historia se ha encargado de contar que el colonialismo y el esclavismo, siendo fundamentales para el desarrollo capitalista, sufrieron serios desafíos y transformaciones. Sin embargo, la pregunta sería entonces ¿qué fuerzas lograron desestabilizar el proyecto capitalista para derrocar el tipo de esclavitud vivida con el colonialismo? Según los autores, los argumentos que surgieron en contra del esclavismo al interior de Europa, no lograron ofrecer fuerza real para una verdadera revolución y transformación en la subyugación. Los primeros antiesclavistas europeos basaron sus argumentos en cimientos morales, puestos en práctica en aquellos casos en que lograran empeorar la situación económica de un competidor. Es decir, el esclavismo resultó ser inhumano y denigrante, sólo dentro de las estrategias desestabilizadoras de los competidores.

“De hecho ni los argumentos morales en el hogar ni los cálculos de beneficios en el exterior pudieron empujar al capital europeo a dismantelar los regímenes de esclavos. Solo la rebelión y

revolución de los propios esclavos pudo proveer una palanca adecuada.”⁶²

Fue entonces, la decisión individual de enfrentar, resistir y subvertir todo aquello que oprimiera a los esclavos, lo que en últimas, logró transformar este tipo de esclavitud, obligando al capital a una nueva metamorfosis y transformación más compleja. No se vacile un momento en pensar que la relación entre el capital los esclavos, y la servidumbre económicamente es la mejor opción para el rápido incremento del capital. Sin embargo, la abolición de estas formas de explotación como lo afirma Negri y Hardt: *no fue abandonada por razones económicas sino derribada por razones políticas.*⁶³

Es decir, la fuerza ejercida por los trabajadores cambió las condiciones laborales y de vida a que estaban siendo sometidos, aunque no de manera completa y definitiva. Pues la relación entre trabajadores y la lógica del capital será siempre un orden dinámico, móvil y abierto. De hecho, el capital necesariamente crea y recrea medios para mantener ligado y subordinado a quienes utiliza sin disiparse en dicho movimiento. Por tanto, la explotación capitalista no se pierde con las revoluciones sino que se transforma. La idea de los autores es la siguiente: *“las luchas fuerzan continuamente al capital a transformar las relaciones de producción y las relaciones de dominación.*⁶⁴

De este modo, las luchas encarnadas en los pueblos oprimidos abrieron paso al surgimiento del concepto de Estado-nación como medida liberadora a la opresión del colonialismo. Hay que prestar mucha atención a este proceso, afirman los autores, pues el derrocamiento del colonialismo, catapultó el concepto de soberanía a una irreversible transformación económica y política.

⁶² Ibíd. Pp. 108.

⁶³ Ibíd. Pp. 108.

⁶⁴ Ibíd. Pp. 174 – 175.

Antonio Negri y Michael Hardt utilizan el concepto de nacionalismo subalterno con el fin de explicar el papel progresista que representó el concepto de nación en los pueblos subordinados. Dicho concepto encarnó en estos pueblos la posibilidad de defenderse contra naciones extranjeras más poderosas tanto política como económicamente. Escriben ellos:

“(…) Las luchas anticoloniales utilizaron el concepto de nación como un arma para derrotar u expulsar al ocupante enemigo y del mismo modo las políticas antiimperialistas erigieron muros nacionales para obstruir las fuerzas abrumadoras del capital foráneo.”⁶⁵

Sin embargo, para los autores el concepto de nación resulta ambiguo, pues en la medida que protege de las amenazas exteriores, simultáneamente al interior de la nación, ahoga todo tipo de singularidad y diferencias. Crean en nombre de la protección cierto tipo de unidad, homogeneidad y opresión. Claramente lo afirman los autores: *“Son precisamente aquellas fuerzas que representan un papel defensivo con respecto al exterior –favoreciendo el poder la autonomía y la unidad de la comunidad- las mismas que representan un papel opresivo internamente, negando la multiplicidad de la propia comunidad.”*⁶⁶

Es por esta razón que Negri y Hardt tildan el concepto de nación como *“el regalo envenenado de la liberación”*, pues, además de enmascarar la opresión con ropaje proteccionista, entrega agrupada a la multitud bajo el concepto de pueblo al sistema económico mundial. *“Así es entregada la revolución atada de pies y manos a la nueva burguesía”*⁶⁷

⁶⁵ Ibíd. Pp. 95.

⁶⁶ Ibíd. Pp. 97.

⁶⁷ Ibíd. Pp. 116.

De esta suerte, bajo la figura de los autores, el fin del colonialismo instaurado con el surgimiento de los Estado-Nación, propone directamente una nueva crisis en el concepto de soberanía moderna, gracias a la nueva lógica del mercado mundial. En el próximo, parágrafo se estudiarán los aspectos que promovieron el paso de la soberanía imperialista a la soberanía imperial.

2.7 DEL IMPERIALISMO AL IMPERIO

Con el fin de lograr explicar de la manera más clara el paso del Imperialismo al Imperio se deben presentar los síntomas claves que abrieron la puerta a este tipo de soberanía global. Hubo cuatro ejes fundamentales que empujaron al cambio de paradigma estos fueron: la constitución americana, la necesidad del capital de buscar el exterior, derrumbando en dicho proceso las barreras construidas por el Imperialismo, las corrientes de pensamiento posmodernistas y poscolonialistas y las luchas de la multitud por buscar liberación. Todas contribuyeron, a su manera, a empujar dicha transformación. Una vez se termine de comentar la incidencia de dichos ejes sobre el cambio de paradigma, se podrán establecer las diferencias claramente entre estos dos conceptos.

2.7.1 La constitución americana. Como ya se ha comentado, el patrón que identifico la soberanía moderna fue su carácter trascendente y la representación. No obstante, la Constitución Americana pese a desarrollarse en el periodo moderno, zanjó un abismo infranqueable frente a esta gracias a las características que marcaron su desarrollo. Los autores se expresan del siguiente modo: *“El proyecto constitucional de los Estados Unidos, emergiendo de las luchas de la independencia y formando a través de una rica historia de posibilidades alternativas, floreció como una rara flor en la tradición de la soberanía moderna.”*⁶⁸

⁶⁸ Ibíd. Pp. 137.

Los americanos se identificaron y diferenciaron de la soberanía moderna por el hecho de postular la república como el sistema de gobierno en el cual el poder se distribuyó en redes de poder interconectadas entre sí para su propio equilibrio.

Dentro de la perspectiva de Negri y Hardt la constitución americana retoma las bases inmanentes del Renacimiento y con él la concepción política de Maquiavelo. Englobando las características principales que caracterizaron la concepción de Maquiavelo republicano⁶⁹ se podrían resaltar las siguientes: En primer lugar, la noción constituyente del poder. Esto es, la interpretación que el poder es el resultado de la multitud y se convierte en su forma de expresión. Dicho de otro modo, el poder se construye, se forma, dentro del horizonte de la multitud. En segundo lugar, el conflicto como elemento inherente de la soberanía democrática. Bastante se ha hecho énfasis sobre esta idea por los estudiosos de Maquiavelo. Sin embargo, el conflicto representa en la concepción del autor mencionado, la garantía que el poder se enfrente, luche, se justifique y se equilibre gracias al disenso. Lejos se estaría de hablar de democracia sin tener en cuenta el desacuerdo y el conflicto previo a todo consenso. En tercer lugar, la concepción de Polibio retomada por Maquiavelo de la Roma Imperial, enriqueció la constitución americana, en la medida que planteó la idea de establecer una república mixta donde se integre el poder monárquico, aristocrático y democrático. Es decir, cuando el poder atiende a los diferentes intereses de la sociedad se fortalece necesariamente, pues, los excesos de poder quedan fuera de lugar por la autorregulación recíproca. La síntesis de los autores es la siguiente:

“La constitución maquiavélica de los Estados Unidos es una estructura equilibrada contra la corrupción- corrupción tanto de individuos como de facciones, de grupos y del Estado. La constitución fue diseñada para resistir cualquier declinación cíclica

⁶⁹ Esta aclaración de Maquiavelo “republicano” se hace teniendo en cuenta la visión de los historiadores contemporáneos J. G. A. Pocock. Los cuales, establecen una marcada diferencia entre la defensa de la República y la concepción de Maquiavelo “contrarreformista” donde se legitima la razón de estado sobre cualquier cosa. (Cf. Libro *Imperio*. Pp. 138)

hacia la corrupción mediante la activación de toda la multitud, organizando su capacidad constituyente en redes de contrapoderes organizados, en flujos de funciones diversas y ecualizadas, y en un proceso de auto-regulación dinámica expansiva”⁷⁰

Es decir, el concepto de Imperio, entendido como paradigma de soberanía global, encontró en las características ofrecidas por la constitución americana un soporte fundamental para su conformación. No resultaría revolucionario el concepto de Imperio si pretendiera fundamentarse sobre las bases de la soberanía moderna. Es más, de intentarlo resultaría siendo sólo un mejoramiento en los mecanismos de subordinación planteados por el Imperialismo, pero no una transformación sustancial en la forma de soberanía. Ya Negri y Hardt afirmarían aguerridamente:

“Debemos enfatizar otra vez que esta constitución es imperial y no imperialista. Es imperial porque (a diferencia del proyecto del imperialismo de diseminar su poder linealmente en espacios cerrados, e invadir destruir y subsumir países sujetos dentro de su soberanía el proyecto constitucional de Estados Unidos está construido sobre el modelo de rearticular un espacio abierto y reinventar incesantemente relaciones diversas y singulares en red a través de un terreno sin fronteras.”⁷¹

Por otra parte, siguiendo con la ampliación del escrito, se pasará a estudiar cómo el desarrollo capitalista, influyó en la conformación de una nueva estructura de poder, al encontrar su mejor espacio de desarrollo en un espacio imperial y no imperialista.

⁷⁰ Op. Cit. NEGRI, y, HARDT. *Imperio*. Pp. 139.

⁷¹ *Ibíd.* Pp. 153.

2.7.2 La necesidad del exterior en el desarrollo del capital. Bajo la óptica de los autores la relación entre el capitalismo y el expansionismo es directa. Aferrándose a valiosos argumentos de Marx y otros seguidores de él se logra explicar la inherente relación entre dichos conceptos. De hecho, los autores afirman: *“El capital no funciona dentro de los confines de un territorio y población fijos sino que siempre sobrevuela sus fronteras e internaliza nuevos espacios”*⁷²

Justamente, con la ayuda de Karl Marx se podrá explicar cómo se da el proceso de realización del capital y con esto señalar la intrínseca relación de éste con el exterior. Para Marx, dentro del proceso de producción se puede entender la necesidad de exteriorizarlo con el fin de que la plusvalía pueda realizarse. Es decir, en un sistema cerrado, las condiciones para obtener la ganancia y la posterior reinversión son prácticamente nulas. Por tanto, el capitalismo como sistema económico es impensable en una atmósfera cerrada. En buena hora se presentan las ideas de los autores citando a Marx:

“El salario del trabajador (corresponde al trabajo necesario) debe ser menor que el valor total producido por el trabajador. Sin embargo, la plusvalía debe hallar un mercado adecuado a fin de realizarse. Como cada trabajador debe producir más valor que el que él o ella consume, la demanda del trabajador en tanto consumidor no podrá ser nunca una demanda adecuada para la plusvalía.”⁷³

En este sentido, la necesidad del capital hacia un mercado exterior, diferente a quien lo produce (proletarios) y a quien usufructúa la plusvalía (capitalistas) es inminente. Los propios autores intentan explicar esta otra variable dentro de la obtención de la plusvalía. La cuestión prácticamente no es muy compleja, se trata sencillamente de que dentro del proceso capitalista ni los proletarios, ni los

⁷² *Ibíd.* Pp. 200.

⁷³ *Ibíd.* Pp. 201.

capitalistas son consumidores adecuados para generar el plus-valor. Los primeros, al estar articulados dentro del proceso capitalista a recibir un salario básico, no están en condiciones de adquirir la totalidad de las mercancías. Los segundos, por sensatez no pueden convertirse en los consumidores de sus propias mercancías, pues de hacerlo estarían construyendo su propia destrucción.

“Si la clase trabajadora junto con la clase capitalista y sus dependientes no logran formar un mercado adecuado y comprar todas las mercancías producidas, entonces, aunque haya tenido lugar la explotación y se haya producido la plusvalía, este valor no podrá realizarse.”⁷⁴

El aporte de Rosa Luxemburgo, seguidora de la corriente marxista, también es tomado por los autores sobre el mismo respecto. Afirman:

“El capitalismo es “el primer modo de economía que es incapaz de existir por sí mismo, que necesita de otros sistemas económicos como medio y sustrato” El capital es un organismo que no puede sustentarse a sí mismo sin mirar constantemente más allá de sus fronteras, alimentándose de su ambiente exterior. Su exterior es esencial.”⁷⁵

Claro lo anterior, surge sin embargo, los siguientes planteamientos: ¿Es posible que el capital pueda seguir manteniéndose bajo los límites que plantea el Imperialismo? O, ¿Será que el capitalismo abrió la senda para acceder a una nueva forma de integrarse lo político y lo económico?

Necesariamente, el desarrollo del capital resultó incompatible con las estructuras planteadas por el imperialismo. En tanto que éste se caracterizó por defender barreras y estructuras que dificultaban el tránsito entre “interior” y “exterior”. El

⁷⁴ *Ibíd.* Pp. 201 – 202.

⁷⁵ *Ibíd.* Pp. 202 – 203.

propio Lenin, había reflexionado sobre la problemática que se avecinaba entre el capital, y su inherente desarrollo, y el Imperialismo. Grosso modo, el análisis de Lenin planteaba que el Imperialismo y el colonialismo, a pesar de haber contribuido enormemente en el período de acumulación europea, terminarían por convertirse en obstáculos para el desarrollo del capitalismo. El planteamiento de los autores sobre Lenin es el siguiente:

“(…) Mediante su reelaboración política del concepto de imperialismo Lenin más que ningún otro marxista, fue capaz de anticipar el pasaje hacia una nueva fase del capital, más allá del imperialismo, e identificar el lugar (o, en verdad el no-lugar) de emergencia de la soberanía imperial”⁷⁶

De esta suerte, queda demostrado por qué razón el imperialismo resulta una traba para el desarrollo del capital, y por qué, bajo ningún punto de vista, podría plantearse una relación entre estos conceptos, sin que ella implicara una crisis económica inminente. En este mismo orden de ideas, se cree, siguiendo el hilo conductor de los autores que, justamente, el nuevo espacio creado por el capital para su desarrollo obligó a una transformación para interrelacionar el ámbito económico y político, desencadenado necesariamente en un nuevo tipo de control a nivel global.

En el próximo capítulo se ahondará sobre todo el andamiaje y la manera como se desarrolló la soberanía imperial. Por ahora, solo se seguirán planteando los síntomas que permitieron el cambio de paradigma.

2.7.3 Posmodernismo y Poscolonialismo. Las corrientes de pensamiento posmodernistas y poscolonialistas son consideradas por los autores como influyentes en el paso del Imperialismo al Imperio. Aunque el contenido de sus argumentos críticos iban sólidamente dirigidos hacia a la soberanía moderna;

⁷⁶ Ibíd. Pp. 208.

principalmente a la binariedad dialéctica, el orden, los dualismos establecidos entre el yo-europeo y el otro no-europeo. Básicamente, bajo la lógica posmodernista y poscolonialista se dio una apertura a las diferencias y la destrucción de los límites, celosamente cuidados y defendidos en el paradigma de soberanía moderna.

“El pensamiento posmodernista desafía precisamente esta lógica binaria de la modernidad y con esto aporta recursos importantes para aquellos que están luchando oponiéndose a los discursos modernos de patriarcado, colonialismo y racismo.”⁷⁷

Puestas las cosas de este modo, pareciera que el ataque a las fuerzas de la soberanía moderna ofrecería liberación, en la medida que se iba a poder expresar libremente las diferencias y las singularidades, por todas partes. Sin embargo, dicha construcción intelectual resultó convertirse en condición de posibilidad para instaurar el nuevo paradigma de soberanía. Pero, ¿cómo se dio el apoyo por parte del posmodernismo y el colonialismo a la soberanía imperial?

En primer lugar, valga recalcarlo, dichas corrientes ofrecieron una crítica a la lógica moderna de soberanía, sin percatarse que con ellas lo que estaban consiguiendo era legitimar, por otros medios, lo que el capital necesitaba para ratificarse como nuevo orden económico y político. Ahora bien, las corrientes posmodernistas y poscolonialistas sirven de asidero de la lógica imperial, en dos aspectos principalmente: Uno, la soberanía imperial también ataca los remanentes de la soberanía moderna en cuanto a los límites y las restricciones y en esta medida terminan coincidiendo una y otra. Dos, la política de las diferencias planteada por la corriente posmodernista y poscolonialista resulta ser la ideología central del mercado mundial, donde el necesario desarrollo del capital tiene lugar. Ciertamente afirman los autores: “(...) *pese a sus buenas intenciones las políticas*

⁷⁷ Ibíd. Pp. 121.

*posmodernistas de las diferencias no sólo son ineficaces contra el mando imperial sino que incluso apoyan y coinciden con sus funciones y prácticas.*⁷⁸

Evidente resulta en el campo comercial establecer diversidad de consumidores. Esta es la ideología del mercado mundial defender las diferencias, incluso crearlas, para permitir mayor desenvolvimiento del capital. Negri y Hardt lo afirman al explicar la ideología del mercado mundial:

“El mismo mercadeo es una práctica basada en las diferencias, y cuantas más diferencias estén dadas más estrategias de mercadeo pueden desarrollarse (...) El mercado posmodernista reconoce las diferencias de cada mercancía y de cada segmento poblacional, acomodando a éstos sus estrategias. Cada diferencia es una oportunidad.”⁷⁹

El conocido slogan “no todo es para todos” encaja perfectamente dentro de las estrategias de mercadeo donde al defender una política multicultural se está entretejiendo todo un andamiaje de dominación y explotación. Afirmar dicho slogan para el mercado mundial implica crear y recrear diferencias sobre los consumidores con el fin de definir y defender individualmente la singularidad que cada uno posee. No obstante, dicha definición y defensa resulta ser el combustible que mantiene en movimiento dinámico las fuerzas del capital.

“Aún las poblaciones más híbridas y diferenciadas presentan un número proliferante de “objetivos de mercado” a los que pueden dirigirse estrategias de mercadeo específicas- una para varones latinos homosexuales de entre dieciocho y veintidós años, otra para niñas adolescentes Chino-Americanas, etc.”⁸⁰

⁷⁸ Ibíd. Pp. 124.

⁷⁹ Ibíd. Pp. 131.

⁸⁰ Cf. Ibíd. Pp. 131.

En suma, la crítica de las corrientes posmodernistas y poscolonialistas resultó coincidir con la ideología del mercado mundial, el cual es elemento clave de la soberanía imperial de control.

2.7.4 La lucha de clases como síntoma hacia el imperio. Otro importante factor que influyó para constituir la soberanía imperial fue la fuerza revolucionaria de los grupos oprimidos. Ya en el apartado anterior se mencionó cómo la revolución de los esclavos de las colonias había permitido cierto tipo de liberación. Ahora, se mostrará brevemente, cómo la lucha de clases en el mundo industrializado llamó al imperio. Cabe resaltar, que en el próximo capítulo se estudiará más detalladamente el papel de la multitud en imperio.

La tendencia de los autores sobre este aspecto resulta ser fundamental, en la medida que dentro del proceso de transformación del paradigma de soberanía, la lucha revolucionaria en busca de liberación se ha convertido en el motor pocas veces visto pero con la capacidad de evolucionar los procesos políticos y económicos causantes de su opresión. Negri y Hardt afirman:

“(…) La historia posee una lógica sólo cuando la subjetividad la dirige, sólo cuando (como decía Nietzsche) la emergencia de la subjetividad reconfigura causas eficientes y causas finales en el desarrollo de la historia. El poder del proletariado consiste precisamente en esto.”⁸¹

La cuestión está clara; se han presentado factores que posibilitaron el pasaje del imperialismo al imperio. Ahora, la causa eficiente y la causa final –para utilizar las frases de la cita anterior– que han movido la evolución y transformación, el surgimiento y abolición de los grandes paradigmas que han determinado a la humanidad, están condicionados por el sempiterno deseo de libertad y felicidad de la multitud. Es éste el verdadero motor que empuja la historia y le da valor. Cabe

⁸¹ Ibíd. Pp. 210.

resaltar que no se está planteando la defensa de un antropocentrismo auto-justificado. Simplemente, se está exaltando el ímpetu que posee la multitud para mover la historia; se está recalcando su conflicto su lucha su rebeldía, su capacidad de decir “no” para rechazar todo aquello que la oprime y la condene. Siguiendo a los autores, la fuerza de cambio que posee el proletariado es la que obliga al capital a transformarse y recrearse.

“El poder del proletariado le impone límites al capital y no solo determina las crisis sino que también dicta los términos y naturaleza de la transformación. El proletariado realmente inventa las formas sociales y productivas que el capital se verá forzado a adoptar en un futuro”.⁸²

Y prosiguen más adelante:

“El capital no tuvo que inventar un nuevo paradigma (aún de haber sido capaz) porque el momento realmente creativo ya había ocurrido. En verdad, el problema del capital era dominar a una nueva composición que se había producido autónomamente, y estaba definida mediante una nueva relación con la naturaleza y el trabajo, una relación de producción autónoma”.⁸³

En suma, sobre la fuerza revolucionaria de la multitud descansa la posibilidad de transformación y liberación. Justamente, para los autores, la definición de la multitud como concepto político alberga la posibilidad de postular un nuevo concepto de democracia a escala global.

⁸² Ibíd. Pp. 236.

⁸³ Ibíd. Pp. 241 – 242.

3. UN NUEVO CONCEPTO DE DEMOCRACIA: LA PROPUESTA DE LA MULTITUD

Luego de conocer los pasajes que permitieron el paso del Imperialismo al Imperio, resulta necesario que se plantee cuáles serán los temas que ocuparán este último capítulo. El primer tema que se abordará será, tratar de distinguir sobre qué bases descansa la nueva soberanía. Es decir, ¿Qué es Imperio? Y cómo actúa. Totalmente relacionado con lo anterior se planteará el concepto político de Multitud y sus implicaciones para constituir un contra-Imperio. Por último, tal como si se tratara de una cadena, se presentará el nuevo concepto de democracia bajo la perspectiva de los autores.

A lo largo del capítulo anterior se expuso todo el entramado que rodeo el concepto de modernidad desde la óptica de Negri y Hardt. Ahora, se enfatizará en conocer qué novedades presenta el nuevo paradigma de soberanía.

Dentro del rastreo hecho para definir el concepto de Imperio se encuentran abundantes elementos que lo articulan. Todos éstos plantean de suyo un carácter novedoso, en relación con la soberanía moderna, e interrelacionado. De esta manera, el ámbito económico político social y cultural recibió una irreversible transformación, se debe prestar atención a estos importantes cambios con el fin de entender las nuevas bases que legitiman el concepto de Imperio. Bellamente los autores en el prefacio de su libro *Imperio* proponen esta incontrolable transformación en el paradigma de soberanía con las siguientes palabras:

“El Imperio se está materializando ante nuestros ojos. Durante las últimas décadas, mientras los regímenes coloniales eran derrocados, y luego, precipitadamente, tras el colapso final de las barreras soviéticas al mercado capitalista mundial hemos sido

testigos de una irresistible e irreversible globalización de los intercambios económicos y culturales. Junto con el mercado global y los circuitos globales de producción ha emergido un nuevo orden, una nueva lógica y estructura de mando- en suma, una nueva forma de soberanía”⁸⁴

Resulta necesario hacer una breve recapitulación. Dentro de los factores que jugaron un papel importante para la conformación de la nueva soberanía, denominada por los autores *Imperio*, se destacan: la constitución americana, el derrumbamiento de las barreras por parte del capital para buscar el exterior, las políticas de diferencia planteadas por las corrientes posmodernas y poscoloniales que terminaron coincidiendo con la ideología del mercado mundial y por último, el motor de transformación que contienen las luchas sociales del proletariado. Todos estos pasajes encuentran significación, articulación y reproducción dentro del Imperio.

3.1 DE LA SOCIEDAD DISCIPLINARIA MODERNA A LA SOCIEDAD DE CONTROL IMPERIAL

Conviene tener en cuenta el orden argumentativo presentado en este pasaje con el fin de tener claridad sobre cómo, desde el punto de vista productivo, se marcó una fuerte tendencia para llamar al Imperio. La sociedad disciplinaria contribuyó notablemente a organizar las fuerzas económicas del capital en la edad moderna. Sin embargo, dicho proceso fue reinventado y reestructurado bajo la forma de producción planteada en la posmodernidad. De este modo, al presentar el contexto bajo el cual tuvieron lugar los paradigmas y sus principales consecuencias se espera poder entender, cómo, desde el punto de vista de la producción se constituyó el imperio.

⁸⁴ *Ibíd.* Pp. 4.

Un hecho fundamental que marcó el desarrollo de la sociedad disciplinaria y su respectivo paradigma de producción fue la crisis económica presentada en todos los países dominantes, luego de la primera guerra mundial. El enfrentamiento a esta crisis reveló una irreversible transformación del capital, al desarrollar nuevas estrategias y ordenamientos políticos y económicos. El gobierno de Estados Unidos creó e inauguró bajo el mando de Franklin Delano Roosevelt el “New Deal” como respuesta a la crisis.⁸⁵ El punto de vista de los autores para abordar los cambios en la forma de producción es el siguiente:

“Deseamos aclarar que nuestra apología del estado de Bienestar de Roosevelt está exagerada aquí a fin de demostrar nuestra tesis central: que el modelo de Nuevo Acuerdo (en respuesta a la crisis común de todos los Estados capitalistas dominantes tras la primera guerra mundial) fue la primera instancia de una nueva subjetividad que apuntó en dirección al Imperio”⁸⁶

Ahora bien, el éxito del “nuevo acuerdo” lanzó a Estados Unidos a liderar internacionalmente tanto económica como políticamente, pues, logró que vencedores como no-vencedores de la segunda guerra mundial adoptaran el modelo de sociedad disciplinaria bajo el marco del nuevo acuerdo.⁸⁷

Bajo la perspectiva de Negri y Hardt resulta sumamente importante hacer una breve aclaración entre sociedad disciplinaria y producción disciplinaria, con el fin de conocer la forma como funciona cada una, aunque en términos generales armonicen. El punto común entre una y otra, es el deseo de hacer coincidir el estado con el capital. El punto específico de cada una es: en el caso la sociedad disciplinara, la creación de instituciones que formen subjetividades, con el fin de

⁸⁵ La alusión a la crisis económica mundial de 1929 tiene como objetivo señalar el nuevo rumbo que tomo el capital luego de esta crisis. Entre éstos se destacan los cambios en la economía y en la política.

⁸⁶ Op. Cit. NEGRI, y, HARDT. *Imperio*. Pp. 217.

⁸⁷ Cf. *Ibíd.* Pp. 218.

mantener prescrito los comportamientos normales y anormales de la sociedad. En el caso de la producción disciplinaria hay que resaltar el paso que se dio de la producción agrícola a la producción industrial. Sobre este punto los autores afirman: *“El disciplinamiento es al mismo tiempo una forma de producción y una forma de gobierno de modo tal que la producción disciplinaria y la sociedad disciplinaria tienden a coincidir completamente.”*⁸⁸

De igual manera, los autores analizando la postura de Foucault respecto de la sociedad disciplinaria escriben:

“La sociedad disciplinaria es aquella sociedad en la cual el comando social se construye a través de una difusa red de dispositivos o aparatos que producen y regulan costumbres, hábitos y prácticas productivas. La puesta en marcha de esta sociedad, asegurando la obediencia a sus reglas y a sus mecanismos de inclusión y/o exclusión es lograda por medio de instituciones disciplinarias (la prisión, la fábrica, el asilo, el hospital, la universidad, la escuela, etc.)”⁸⁹

En este orden de ideas, se empieza a estar cerca del meollo del asunto. Pues, la producción disciplinaria en sí misma, se encargó de transformar el orden social, en la medida que desplazó la producción agrícola del epicentro económico y ubicó en éste la producción industrializada, pero, nótese que el cambio no se evidenció únicamente en el objeto producido sino también en el mismo productor. Todos los procesos de producción se encaminaron hacia la tendencia industrializada y hacia la disciplina fábril. Dice Negri y Hardt *“cuando la agricultura fue modernizada como industria, la granja se volvió progresivamente una fábrica con toda la disciplina fábril, la tecnología, las relaciones salariales etc”*.⁹⁰ De esta manera, la sociedad

⁸⁸ Ibíd. Pp. 217.

⁸⁹ Ibíd. Pp. 25.

⁹⁰ Ibíd. Pp. 248.

fue concebida como una fábrica. Todo resultó disponerse para que el desarrollo del capital y el desarrollo de las políticas del estado armonizaran mutuamente.

Sin embargo, la creación de las transnacionales en los países subordinados creó irremediablemente junto con la ideología del mercado global la transformación hacia un nuevo paradigma económico y de producción.⁹¹

Sobre este punto nuevamente puede evidenciarse para Negri y Hardt el poder revolucionario de las subjetividades pueden cambiar y crear nuevas realidades. La crisis de la producción disciplinaria llegó a su cúlmen y estalló con el rechazo de diversos grupos de la sociedad. Mujeres, jóvenes, estudiantes afro-americanos entre otros. *“rechazaron la repetición embotante de la sociedad factoría inventaron nuevas formas de movilidad y flexibilidad, nuevos estilos de vida.”*⁹²

Esta tendencia de rechazo hacia el régimen disciplinario de producción encaja coherentemente con el concepto de *acumulación de luchas*.⁹³ Pues, dicho concepto engloba la posibilidad de unir las diferencias frente a un enemigo común, que en este caso resultó ser la economía industrializada del régimen disciplinario. Una manera de hacer tangible el concepto de acumulación de luchas, es analizar el punto de encuentro de los países capitalistas y los países soviéticos en cuanto al rechazo y la resistencia se refiere frente a la burocracia del régimen disciplinario.⁹⁴

Como respuesta a esta crisis mundial, el centro de producción ubicado en la industria cede su lugar hegemónico a la economía informacional y con ella, nace entonces, una nueva forma de producción y control. Negri y Hardt identifican los tres sectores de la producción (agrario, industrial y de servicios) a fin de explicar

⁹¹ Cf. *Ibíd.* Pp. 216 – 225.

⁹² *Ibíd.* Pp. 240.

⁹³ Los autores utilizan este concepto para demostrar que en la sociedad desde diversas actividades se han hecho réplicas en contra la explotación capitalista. (Cf. Libro *Imperio*. Pp. 232)

⁹⁴ Cf. *Ibíd.* Pp. 243.

cómo en la economía informacional el sector de los servicios se convirtió en el nuevo núcleo de producción. Con esto los autores no están afirmando que el sector primario desapareció con el auge de la industria y que ésta desaparecerá con la economía informacional. Por el contrario, así como la agricultura se hizo más productiva con la industrialización, ahora, una y otra, se ven enriquecidas por la hegemonía de la economía informacional. El ejemplo de la evolución de la economía italiana podría ratificar esta lógica de integración de los sectores productivos.⁹⁵ Una manera de sintetizar el paradigma de producción en auge sería, utilizando las palabras de los autores: *“Aquí el nuevo operativo administrativo imperativo es, “Tratar la fabricación como un servicio””*.⁹⁶

Reconocido el surgimiento de la nueva economía, es necesario presentar las características de la nueva producción informacional. En primer lugar, y en contraposición a la producción disciplinaria que establecía un lugar fijo, estático, cerrado, en la fábrica. La producción informacional plantea la movilidad (en cuanto a la diversidad de labores a desarrollar) y la flexibilidad en cuanto a la no necesidad de estar ubicado en un sitio determinado). Junto con estos dos elementos, la producción informacional plantea el novedoso sistema de producción en red. Con lo cual, las bases del modelo de producción disciplinario resultan no ser indispensables. Lo novedoso de la producción en red es que descentraliza y desarticula el lugar fijo de la producción, es decir, abre la posibilidad de interactuar desde diversos puntos y con diversidad de trabajadores. Negri y Hardt plantean: *“En el pasaje de la economía informacional, la línea de montaje ha sido reemplazada por la red como modelo organizacional de la producción...”*⁹⁷

⁹⁵ Cf. Ejemplo de la economía italiana en la década de los 50 y sus posteriores transformaciones. *Ibíd.* Pp. 251.

⁹⁶ *Ibíd.* Pp. 249.

⁹⁷ *Ibíd.* Pp. 256.

En la práctica, los autores hacen una clasificación donde se pueden evidenciar los alcances de la nueva forma de producción postindustrial.⁹⁸ El primer alcance hace referencia a la informatización de todos los sectores productivos a través del computador. Pues, dada la necesidad de agilizar los procesos administrativos, de almacenar variada y cuantiosa información, de las diversas tareas de la granja, y la empresa, se observó una estandarización bajo la computarización, en las labores y actividades de los trabajadores. Los autores plantean lo siguiente: *“La computadora se propone a sí misma como la herramienta universal, o la herramienta central a través de la cual deben pasar todas las actividades. Entonces, mediante la computarización de la producción, el trabajo avanza hacia la posición de trabajo abstracto.”*⁹⁹

En segundo lugar, el carácter comunicacional ofreció un claro ejemplo de su capacidad para transformar el tipo de relación entre el productor y el consumidor. Negri y Hardt al analizar el trabajo fabril en la producción de automóviles plantea el paso del modelo Fordista al modelo Toyotista. Básicamente, la producción bajo el modelo Fordista se caracterizó por ofrecer una producción en masa (sorda) a un consumidor pasivo (mudo).¹⁰⁰ Por su parte, el modelo Toyotista establece un canal fluido de comunicación entre el productor y el consumidor. La idea que transmite dicho modelo de producción ubica al consumidor como determinante de la producción misma. En la medida que el artículo a producir es primero elegido y en algunos casos pagado, con antelación por el consumidor antes de ser elaborado.¹⁰¹ Por tanto, bajo este modelo productivo se mantiene controlada la producción.

⁹⁸ El cambio en el paradigma de producción en la era posmoderna según Toni Negri y Michael Hardt se caracteriza por tres ejes fundamentales: uno, la computarización. Dos, la comunicación en la producción entre productor y consumidor. Tres, el trabajo inmaterial. (Cf. *Ibíd.* Pp. 255)

⁹⁹ *Ibíd.* Pp. 254.

¹⁰⁰ Lo que se trata de mostrar es el grado total de incomunicabilidad entre el productor y el consumidor en la producción fordista.

¹⁰¹ Cf. *Ibíd.* Pp. 252.

Por último, el trabajo inmaterial que se caracteriza por ofrecer algo más que un simple objeto de consumo, sino que intenta ofrecer en el consumidor bienes no tangibles como sensaciones, emociones, afectos. Considérese por ejemplo, los trabajos realizados por los servicios de salud, la industria del entretenimiento, (publicidad, propaganda, etc.), los cuales tienen por objetivo central los consumidores. Los autores lo definen del siguiente modo: *“Este trabajo es inmaterial, aún cuando sea corporal y afectivo, en cuanto su producto es intangible, un sentimiento de comodidad, bienestar, satisfacción, excitación o pasión.”*¹⁰²

De esta manera, el trabajo inmaterial fundó, valoró, produjo y reprodujo en la era de la economía informacional y de servicios todos aquellos asuntos que antes no habían sido considerados, tales como: las labores de casa, la utilización del lenguaje y la comunicación en función del capital, en últimas toda actividad de producción se empezó a presentar como un servicio.

Ahora bien, en este orden de ideas, todo el proceso descriptivo que se ha realizado, tiene como finalidad explicar el cambio que se presentó en la economía al pasar del Imperialismo al Imperio. Pero más aún, lo que se puede notar, -y de hecho este es el propósito de los autores al explicar dichos cambios- es que bajo la forma de producción posmoderna, ésta se terminó por convertir en biopolítica. Es decir, en un tipo de producción que crea y recrea la vida misma.

Así, la sociedad de control debe entenderse como un orden global que desciende sobre los cuerpos y mentes de los sujetos, que ha roto los límites de las instituciones creadoras de subjetividad (como la iglesia, la escuela, el hospital, etc.) y en su lugar plantea un estado de hibridez donde el ser humano crea y corrompe su subjetividad sin límites institucionales. Estas afirmaciones, fulminan la distinción moderna entre “adentro” y “afuera”. Es decir, en la sociedad de control

¹⁰² Ibíd. Pp. 254.

imperial “todo se relaciona con todo sin ser lo mismo” o dicho en palabras de los autores:

“El pasaje hacia la sociedad de control implica una producción de subjetividad que no está fijada en identidad, sino que es híbrida y modulante (...) En la sociedad de control son precisamente estos lugares, estos sitios discretos de aplicabilidad, los que tienden a perder su definición y delimitaciones. (...) Es un obrero fabril fuera de la fábrica, estudiante fuera de la escuela, interno fuera de la prisión, insano fuera del asilo-todo al mismo tiempo.”¹⁰³

De este modo, la sociedad de control internalizó todos los procesos productivos logrando copar todos los espacios y lugares de la sociedad. Convirtiendo la vida misma en el principal objeto de producción. Este es el pináculo del capital, lograr identificarse con la vida.

3.2 IMPERIO Y ORGANIZACIÓN JURÍDICA MUNDIAL

De otra parte, el Imperio del capital no solo supuso una hegemonía a nivel económico, sino también a nivel jurídico-político. Uno y otro se compaginan y guardan relación directa entre sí. Para lograr comprender el concepto jurídico de la soberanía imperial, es necesario tener claro la manera como estaba estructurado los derechos internacionales, con el fin de asimilar como paso de ser una estructura internacional, para convertirse en global. En un primer momento, los autores afirman: *“El nacimiento de las Naciones Unidas al final de la Segunda Guerra Mundial simplemente reinició, consolidó y extendió este desarrollado orden jurídico internacional, que fue al principio europeo, pero progresivamente se ha vuelto completamente global.”*¹⁰⁴

¹⁰³ *Ibíd.* Pp. 282 – 283.

¹⁰⁴ *Ibíd.* Pp. 11.

En esta medida, el argumento que esgrimen los autores dirige su atención a mostrar cómo con el ideal de construir un derecho jurídico de igualdad y participación entre las naciones europeas, (bajo la creación de la ONU) paulatinamente fue transformándose de tal manera, que su poder se extendió a escala global. Dicho cambio podría explicarse por la siguiente causa: Gracias al auge de la economía informacional, la deterritorialización y el descentramiento se convirtieron en aquello que proponía novedad en la producción, esto, contribuyó notoriamente para que el intento de organizar jurídicamente a las naciones no incluyera únicamente las naciones europeas, sino se extendiera a nivel mundial. En efecto, la soberanía imperial capitalista establece un matrimonio entre el ámbito económico y el ámbito político jurídico, en el cual, no queda nada que se salve de ser subsumido e interiorizado.

De dos formas principalmente es definido el concepto de imperio por los autores. En primer lugar afirman: *“Creemos que este cambio vuelve perfectamente claro y posible para el proyecto capitalista actual juntar al poder económico con el político, para realizar, en otras palabras, un adecuado orden capitalista.”*¹⁰⁵ En segundo lugar aseveran:

“Este es, en verdad el punto de partida de nuestro estudio sobre el Imperio: Una nueva noción del derecho, o, más aún, una nueva inscripción de la autoridad y un nuevo diseño de la producción de normas e instrumentos legales de coerción que garanticen los contratos y resuelvan los conflictos. (...) En suma, el cambio de paradigma está definido al menos inicialmente, por el reconocimiento de que solo un poder establecido, sobredeterminado y relativamente autónomo respecto de los estados-nación soberanos, es capaz de funcionar como centro del

¹⁰⁵ *Ibíd.* Pp. 14.

nuevo orden mundial, ejerciendo sobre él una regulación efectiva y, cuando sea preciso, coerción.”¹⁰⁶

Lo verdaderamente innovador de la transformación jurídica se evidencia al observar las huellas dejadas en toda la sociedad. El hecho que la humanidad, incluso la misma vida en términos generales, esté siendo producida y reproducida bajo el paradigma posmoderno de la biopolítica, hizo que la relación de poder cambiara necesariamente al biopoder. Es decir, se hizo necesaria una transformación a nivel jurídico que lograra controlar la multitud. Se justifica una explicación sobre los conceptos de biopoder y biopolítica con el fin de no confundirlos, pues, en lo que resta del trabajo serán utilizados periódicamente.

Negri y Hardt finalizando el primer capítulo de su libro *Multitud* ofrecen una definición de estos conceptos, al tiempo que los colocan en contra-posición. En primer lugar, identifican que la acción de ambos conceptos modifica la vida social. En segundo lugar establece las diferencias específicas al plantear que el biopoder “*está situado por encima de la sociedad, trascendente, a título de autoridad soberana que impone su orden.*” En antagonismo, “*la producción biopolítica es inmanente a la sociedad y crea relaciones y formas sociales a través de las formas colaborativas del trabajo.*”¹⁰⁷

Es decir, en la medida que se acepta que el capital ha destruido las barreras y las fronteras de los Estados-nación que lo mantenían de algún modo separado, aislado y frenado para correr libremente por todas partes. De igual manera, si se acepta que dicho empuje creó un tipo de producción móvil, flexible y descentralizado del punto fijo de producción, abriendo paso a un tipo de trabajo inmaterial donde todos los procesos se realizan en colaboración, y la misma vida social es producida y reproducida con lenguajes, y nuevas formas de

¹⁰⁶ Cf. *Ibíd.* Pp. 14 – 18.

¹⁰⁷ NEGRI, Antonio; y, HARDT, Michael. *Multitud Guerra y democracia en la era del Imperio.* Barcelona, España. Ed: Random House Mondadori, S.A. 2004. Pp. 124.

comunicación creadas por la multitud surge la necesidad de establecer un orden supranacional, que logre ligar los intereses económicos y políticos a nivel global, a fin de controlar toda la producción biopolítica. Se hizo necesario elaborar una autoridad supranacional encargada de establecer el orden, la armonía, la paz. Pero, principalmente, que en su ejercicio resultara protegida la estructura capitalista. Negri y Hardt conglomeran sus puntos de vista del siguiente modo:

“El concepto de imperio es presentado como un concierto global bajo la dirección de un único conductor, un poder unitario que mantiene la paz social y produce sus verdades éticas. Y para alcanzar estos fines, al poder único se le otorga la fuerza necesaria para conducir, cuando sea necesario, “guerras justas” en las fronteras, contra los bárbaros, e internamente contra los rebeldes.”¹⁰⁸

De este modo, el modelo jurídico del imperio ha permeado toda la geografía y la demografía, hasta el punto de convertirse en el legitimador y creador de lo justo y lo injusto, lo ético y lo anti-ético, lo bueno y lo malo, etc. Cualquier averío en uno de sus nodos o redes de poder, cualquier intento de vigilia, resistencia, desencarrilamiento por parte de los sostenedores del imperio es inmediatamente minimizado por la fuerza policial, pero si no es suficiente con ello, de inmediato es introducido a engrosar el “inhumano” grupo de “terroristas”, contra los cuales “es justo hacer la guerra.

Ya se había mencionado, -pero no por ello sonara redundante- que así como el concepto de nación se encargó de proteger a sus habitantes, de la brutalidad del colonialismo, no por ello, este tipo de “protección” terminó ejerciendo una nueva fuerza de opresión igual o superior. De la misma manera, pese al derrocamiento que el imperio implica con relación al colonialismo y al imperialismo, no por ello este tipo de soberanía ha abandonado la explotación, de hecho se ha intensificado

¹⁰⁸ Op. Cit. NEGRI, y, HARDT. *Imperio*. Pp. 15.

en la mayoría de los casos. Ya diría Negri y Hardt: “*El fin de la dialéctica de la modernidad no ha resultado en el fin de la dialéctica de la explotación*”.¹⁰⁹ Prueba de ello lo demuestra la conectividad entre las diversas entidades jurídicas como la ONU, u OEA, las económicas, como FMI OMC, y en últimas los mismos Estados-nación-ya sea los más poderosos como el grupo del (G7) o los menos fuertes, todos ellos, se encuentran sumergidos en una y la misma lógica, el comando imperial capitalista.

Y es que en nombre de la seguridad y la protección se han emprendido cantidad de guerras, represiones y muertes. El estado de excepción planteado por el imperio legitima la acción policial como fuerza represiva en todo momento. Permitiendo la intervención en cualquier lugar del mundo, declarando “*guerras justas*” a cualquier nación, proclamando valores universales en nombre de la seguridad y la paz de la humanidad. Esta, es pues, la noción de Imperio y soberanía global que en la actualidad -para recordar a los autores- “se está materializando ante nuestros ojos.” Una red de poderes *deterritorializados*¹¹⁰ con la capacidad no sólo de gobernar geográficamente a las poblaciones, sino, con la capacidad para crear y recrear las subjetividades.

3.3 EL CONCEPTO POLÍTICO DE MULTITUD

Llegados a este punto, resulta imprescindible conocer el concepto de multitud con el fin de identificar el papel que desempeña en Imperio, pero, además, tener claro cómo con dicho concepto se abre la posibilidad de plantear la democracia a escala global.

¹⁰⁹ *Ibíd.* Pp. 40.

¹¹⁰ Dicho concepto es definido en la introducción del libro *Imperio* como una de las principales características de la nueva soberanía imperial. En tanto, que este concepto implica la ausencia de límites. Sin punto de control, pero moviéndose por todas partes. (Cf. *Ibíd.* Pp. 6)

Para tal efecto, el concepto de multitud, en primer lugar requiere un estudio, al menos, en dos sentidos. Por una parte, se intentará plantear un acercamiento al concepto mismo de multitud con el fin de diferenciarlo de otros conceptos que han existido como (pueblo, masas, o clase obrera). Por otra parte, se pretende conocer las condiciones reales que pueden hacer posible el proyecto político de multitud.

Ya en el capítulo anterior se había hecho una fugaz mención sobre las diferencias entre el concepto de pueblo y el de multitud. Sin embargo, se considera este el momento propicio para contrastar las respectivas diferencias.

El pueblo se podría definir como la predisposición “natural” con la cual se identifica un grupo de personas. Es decir, el pueblo une y homogeniza las diferencias en la identidad. Dentro de la lógica del Estado-Nación este ejercicio fue necesario y efectivo. En la medida que permitió construir bajo el molde (pueblo) unas subjetividades con “ideas innatas”¹¹¹ que facilitaban el desempeño de la soberanía moderna. Por su parte, y en contraposición al concepto de Pueblo, la Multitud reconoce la singularidad, especialidad, y diferencia que posee cada sujeto. Así, en este intento por explicar el concepto de Multitud, ésta podría entenderse como un conjunto de singularidades que interactúan y se re-crean gracias justamente a esas diferencias que las definen. De este modo, la unidad y homogeneidad clave para ejercer la soberanía moderna es inaplicable y a la multitud, y en esa medida se debe entender el desafío que supone. Negri y Hardt la definen en los siguientes términos: *“La multitud se compone de un conjunto de singularidades, y aquí entendemos por singularidad un sujeto social cuya diferencia no puede reducirse a uniformidad: una diferencia que sigue siendo diferente.”*¹¹² En el mismo orden de ideas, el concepto de Multitud establece una marcada diferencia con todas las demás organizaciones sociales, al no admitir indiferenciación, unidad, jerarquización dentro de la lógica de conjunto que estas manejan. Los autores lo

¹¹¹ Es una manera de expresar como bajo el concepto de “pueblo” los habitantes se unifican bajo presupuestos de unidad, inamovible.

¹¹² Op. Cit. NEGRI, y, HARDT. *Multitud Guerra y democracia en la era del imperio*. Pp. 127.

corroboran de la siguiente manera: *“los componentes de las masas, de las turbas de las gentes, no son singularidades, como lo evidencia el hecho de que sus diferencias desaparecen fácilmente en la indiferenciación del conjunto.”*¹¹³

De este modo, el concepto de multitud en su misma definición presenta un serio desafío al concepto de soberanía tradicional en la medida que no acepta unidad e indiferenciación, características claves para ejercer la soberanía moderna¹¹⁴, ataca directamente la matriz de la soberanía tradicional haciendo urgente la construcción de un proyecto político nuevo, en el cual, el concepto de democracia pueda realizarse efectivamente. Obsérvese, el punto de los autores: *“La multitud es el único sujeto social capaz de realizar la democracia, es decir, el gobierno de todos por todos”*¹¹⁵

Ahora bien, éste será el objetivo del último apartado, por el momento es necesario pasar a estudiar las condiciones que permiten que el concepto de multitud logre comunicarse entre sí y obtenga las condiciones necesarias para desafiar la soberanía imperial. El enfoque de los autores es totalmente claro: *“El desafío que plantea el concepto de multitud consiste en que una multiplicidad social consiga comunicarse y actuar en común conservando sus diferencias internas”*.¹¹⁶ Traducidos como interrogantes y ofreciendo una respectiva respuesta es como se intentara avanzar en el enfoque de los autores. ¿Cómo es posible entablar comunicación e interacción entre las singularidades que plantea la Multitud? Y si fuere posible ¿Cómo lograr movilizarlas hacia un punto común?

Una primera aproximación a estos interrogantes puede realizarse si se analiza desde el punto de vista económico el concepto de la multitud con el fin de mirar

¹¹³ *Ibíd.* Pp. 127.

¹¹⁴ Es decir, la idea básica que ha acompañado a lo largo de la historia la filosofía política, la idea según la cual solo uno puede gobernar y los demás obedecer.

¹¹⁵ *Op. Cit.* NEGRI, y, HARDT. *Multitud Guerra...* Pp. 128.

¹¹⁶ *Ibíd.* Pp. 16.

como desde lo económico las diferencias de las singularidades encuentran puntos en común. De manera reiterada se afirmó en algunas páginas anteriores, como la tendencia del paradigma inmaterial había transformado la producción en biopolítica. Es decir en productora y reproductora de las subjetividades. Esto es, de la vida misma. En ese mismo sentido las condiciones de lucha necesariamente también se vieron transformadas de forma radical. El siguiente planteamiento de Negri y Hardt clarifica totalmente el concepto de trabajo inmaterial.

“El trabajo que interviene en toda la producción inmaterial, subrayémoslo una vez más, sigue siendo material, involucra nuestros cuerpos y mentes, igual que cualquier otra clase de trabajo. Lo que es inmaterial es su producto.”¹¹⁷

Ahora bien, una vez se tiene claro que el trabajo inmaterial resulta ser actualmente quien ejerce la tendencia de productividad, se puede comprender que el proletariado, concepto central y elevado de lucha en la economía moderna, no logra responder a la transformación presentada en la producción, dando paso al concepto nuevo de proletariado o multitud. En la época de auge industrial el concepto de proletariado vinculaba bajo su designación únicamente a los trabajadores industriales cuya figura paradigmática era: “*el trabajador varón de la fábrica masiva*”¹¹⁸ presuponiendo mayor importancia sobre los demás sectores de la producción. Por su parte, en el paradigma de producción inmaterial el concepto de proletariado no se limita única y exclusivamente a los productores de las fábricas si no que incluye, todo tipo de trabajo que directa o indirectamente se encuentren sujetos a la explotación del capital y que promuevan su mantenimiento y circulación. Dirán los autores en su libro *Imperio*:

“Algunos trabajos son asalariados, otros no; algunos trabajos están limitados dentro de las paredes de la fábrica, otros están dispersos

¹¹⁷ Ibíd. Pp. 137.

¹¹⁸ Op. Cit. NEGRI, y, HARDT. *Imperio*. Pp. 47.

por todo el ilimitado terreno social; algunos trabajos se limitan a ocho horas diarias y cuarenta semanales, otros se expanden hasta ocupar todo el tiempo de la vida; a algunos trabajos se les asignan un valor mínimo, a otros se los exalta hasta el pináculo de de la economía capitalista. (...) Nuestro objetivo es señalar aquí que todas estas diversas formas de trabajo están sujetos de igual modo a la disciplina capitalista y a las relaciones capitalistas de producción. Es este hecho de estar dentro del capital y sostener al capital lo que define al proletariado como clase”¹¹⁹

Esta misma idea será ratificada en su libro *Multitud guerra y democracia en la era del Imperio*:

“En nuestro planteamiento inicial concebimos la multitud como la totalidad de los que trabajan bajo el dictado del capital y forman, en potencia, la clase de los que no aceptan el dictado del capital. (...) este es el aspecto del proceso que más nos interesa: la multiplicidad de las formas concretas y específicas del trabajo mantiene sus diferencias, pero al mismo tiempo tiende a acumular número cada vez mayor de elementos comunes”¹²⁰

En esta medida surge un primer punto de encuentro que coloca en relación las singularidades: La explotación global del capital a la multitud.

Ahora bien, las anteriores caracterizaciones no implican cierto tipo de discriminación frente a los “pobres”. Es decir, frente aquellas personas que no tienen vivienda, empleo, documentos entre otros. En primer lugar, porque dada la condición de vida en la cual se desenvuelven, su capacidad creativa y adaptativa es inconmensurable. En segundo lugar, un aspecto importante que desarticula la

¹¹⁹ Ibíd. Pp. 47.

¹²⁰ Op. Cit. NEGRI, y, HARDT. *Multitud Guerra...* Pp. 134 – 136.

posible idea de exclusión sobre los pobres se encuentra al analizar la hibridación que presenta el modelo de producción post-fordista. Pues dicho modelo, al promover la flexibilidad y la movilidad como sus características inherentes, de alguna manera ha tendido a desdibujar la línea que separa al empleado del desempleado. Actualmente, no existe un trabajo que ofrezca garantías de seguridad y estabilidad a los empleados. De hecho las ofertas de trabajo mantienen un común denominador: Todas ofrecen un grado mínimo de compromiso frente a los empleados y cuando deciden comprometerse, con este lo hacen por vías “legales” que lo único que pretenden es asegurar por todos los medios posibles la no responsabilidad con el trabajador. Sin embargo, resulta algo paradójico, por necesidad una y otra son legitimadas.

Ya dirían los autores: *“los pobres son inmensamente ricos en conocimientos y creación. (...) Toda la multitud es productiva y toda ella es pobre.”*¹²¹

Otro aspecto que Negri y Hardt reconocen en la articulación y comunicación de la Multitud se ubica en los elementos que permiten la producción misma. Es decir, el hecho que la producción biopolítica no sea producida y reproducida espontáneamente induce a pensar que es *lo común* el punto generador de tanta riqueza. Los afectos, y en general todas las sensaciones que se encarga de producir el trabajo inmaterial no se obtienen aisladamente. Ellos provienen de lo común, imágenes, ideas, conocimientos. Más aún, si bien lo común se puede definir como la base de la producción biopolítica, ésta no debe ser entendida como un eje inamovible, sino más bien, como aquello que sirve de presupuesto para la producción –tanto de bienes materiales como inmateriales- pero, que a su vez por la comunicación y el filtro puesto por cada singularidad es enriquecido y colocado como nuevo presupuesto común. De forma brillante es definido este concepto por los autores:

¹²¹ *Ibíd.* Pp. 166.

“Lo común aparece en ambos extremos de la producción inmaterial como condición previa y como resultado. Nuestro conocimiento común es el fundamento de toda producción nueva de conocimiento; la comunidad lingüística es la base de toda innovación lingüística; en nuestras relaciones afectivas existentes se funda toda producción de afectos; y nuestro banco social de imágenes comunes hace posible la creación de nuevas imágenes.”¹²²

Hasta ahora se ha dilucidado lo común como una condición de comunicación entre la multitud. No obstante, valdría la pena ahondar un poco más en la transformación que se presentó en la manera de entender la explotación misma. Es decir, dentro del paradigma de producción moderna la explotación fue entendida por Marx como *“la parte de la jornada de trabajo que excede del tiempo necesario para que el trabajador o trabajadora produzcan un valor igual al del salario que percibe”*¹²³ por su parte, en el paradigma de producción inmaterial, la explotación ha tendido que hacerse más compleja por dos razones fundamentalmente: la primera, es que actualmente no existe diferencia entre el tiempo de trabajo y tiempo de descanso. Todo está atravesado por el capital y el trabajo. En palabras de los autores:

“No hay nada, no hay “vida desnuda”, no hay punto de vista externo, que pueda ser colocado por fuera de este campo atravesado por el dinero; nada escapa al dinero. La producción y reproducción se visten con vestidos monetarios.”¹²⁴

La segunda razón es porque la explotación también se manifiesta como expropiación de *lo común*. Es decir, el capital en manos de unos pocos logra

¹²² Ibíd. Pp. 179.

¹²³ Ibíd. Pp. 181.

¹²⁴ Op. Cit. NEGRI, y, HARDT. *Imperio*. Pp. 31.

privatizar lo que se produce en común. Ejemplos de ello se obtienen en la privatización que se hace mediante patentes de productos y semillas agrícolas, lenguajes ideas conocimientos etc.¹²⁵ De este modo, se puede entender que la expropiación de lo común es simple y llanamente el control y comando capitalista, el cual de manera administrativa y apoyado bajo presupuestos político-económicos se encarga de producir y reproducir la misma vida en función de su lógica. Así el poder del imperio no es constituyente en sí mismo sino dependiente del ejercicio creativo y reproductivo de la multitud. Tal como lo afirman los autores:

Es la multitud la fuerza productiva real de nuestro mundo social, mientras que el Imperio es un mero aparato que captura que sólo vive fuera de la vitalidad de la multitud -como diría Marx, un régimen vampiro de trabajo muerto acumulado que sólo sobrevive chupando la sangre de los vivos¹²⁶

Sobre este punto cabría prestar mucha atención a la forma piramidal de poder que presenta la soberanía Imperial, la cual, no se comentó en el apartado anterior con el fin de entender su desempeño como orden jurídico-político en la red de poder global de expropiación de lo común. Los autores en su libro *Imperio* dedican un subcapítulo para exponer dicha pirámide. Ésta se encuentra dividida en tres estadios de poder, en los cuales, se plantea un orden vertical, jerarquizado bajo la lógica del capital.

En la cima del poder se encuentran Estados Unidos, el cual en su encarnación de superpotencia está en capacidad de actuar militarmente por su cuenta, aunque siempre lo hace en comunicación directa y bajo el resguardo de la ONU. Acompañando estas fuerzas en el mismo estadio, pero en un nivel más bajo, se encuentran los estados nación con mayor capacidad económica y política (G7). Este reducido, pero poderoso e influyente grupo lo cierra un conjunto de asociaciones producidas por los dos anteriores grupos, que se encargan de

¹²⁵ Cf. Op. Cit. NEGRI, y, HARDT. *Multitud Guerra y democracia...* Pp. 181 – 184.

¹²⁶ Op. Cit. NEGRI, y, HARDT. *Imperio*. Pp. 53.

expandir poder cultural y biopolítico (creando y re-creando subjetividades) a escala global.

En el segundo estadio de la pirámide se encuentran las redes capitalistas creadas por las transnacionales cuyo ejercicio fundamental es permitir el movimiento de la población, la tecnología, el dinero y las mercancías multidireccionalmente. Tal ejercicio se encuentra respaldado por los poderes militares y económicos señalados en el primer nivel de la pirámide. Ya se había dicho anteriormente pero, valga la pena reiterarlo: en la red de comando denominada por los autores Imperio lo político y lo económico se compactan de manera inigualable. De manera subordinada y rendida se encuentra acompañando a las transnacionales, los Estados-Nación territoriales, los cuales, se encargan de articular dentro sus propios territorios delimitados, las necesidades y conveniencias de la ideología política-económica global.

En el tercer estadio de la pirámide, el cual es el más amplio, se encuentran las organizaciones que representan los intereses de la multitud, aunque sería más conveniente decir los intereses pueblo en la medida que el poder no es directo sino representado, en la mayoría de los casos por los Estados-Nación mismos. Los autores presentan la cadena de representación del siguiente modo: *“el Estado-Nación representando al Pueblo, y éste representando a la multitud.”*¹²⁷

Con este direccionamiento, el punto a analizar se desplaza ahora a la manera como la multitud puede establecer resistencias al comando planteado por el imperio. Se observó anteriormente que bajo la forma de producción posmoderna, lo común es reconocido por la multitud como punto de encuentro o eje transversal de cada singularidad. Ahora bien, este reconocimiento concluye con la identificación de una red de expropiación de lo común. Es decir, con el reconocimiento de un orden económico, político, jurídico a escala mundial que defiende los intereses capitalistas. No en vano resaltan Negri y Hardt: *“En este*

¹²⁷ Cf. *Ibíd.* Pp. 267 – 270.

*nivel global las fuentes de legitimación son internas al sistema, lo cual quiere decir que las decisiones económicas, políticas, y jurídicas tienden a coincidir.*¹²⁸

De esta suerte, la apuesta de la multitud va enfocada a desafiar estas fuerzas, partiendo nuevamente de lo común. Esto es, no sólo reconociendo lo común como causa y producto de la multitud misma, sino estableciendo comunicación a través de lo común (a través de aquello que define sin hacer idéntico lo definido). Aquí se halla otra manera de poner en relación directa las singularidades frente a un enemigo común.

Justamente, la historia ha registrado cantidad de luchas, las cuales pese a su éxito o fracaso no han logrado trascender a escala global, en la medida que no han reconocido un enemigo común. Es decir, una estructura que integra lo económico, lo político lo social, lo ético e incluso lo ontológico. Con esto no se está queriendo decir que no hayan sido importantes sus luchas, sino que no han logrado ejercer la palanca adecuada para desestabilizar efectivamente la lógica imperial. De hecho, estos ataques aislados han servido en alguna medida para fortalecer la estructura imperial, en tanto que dan lugar para una recomposición cada vez más compleja de sus redes de poder. La queja que proponen los autores respecto a las luchas y su carencia de comunicación para identificar un enemigo común es la siguiente:

“Esta es ciertamente una de las paradojas políticas más centrales y urgente de nuestro tiempo: En nuestra celebrada era de las comunicaciones, las luchas se han vuelto casi incomunicables. (...) Podemos, ciertamente, reconocer obstáculos reales que bloquean la comunicación de luchas. Uno de ellos es la ausencia de reconocimiento del enemigo común contra el cual se dirigen las luchas.”¹²⁹

¹²⁸ Op. Cit. NEGRI, y, HARDT. *Multitud Guerra y democracia...* Pp. 205.

¹²⁹ Op. Cit. NEGRI, y, HARDT. *Imperio*. Pp. 48 – 49.

En suma, las luchas de la multitud deben reconocer la explotación y expropiación de lo común, pero, además necesitan establecer un tipo de comunicación, común, que permita organizar y dirigir resistencia contra-imperio, independientemente del nodo en el cual se encuentren cada multitud dentro de la red de explotación imperial.

De este modo podrá ser pensada la posibilidad de establecer un proyecto democrático de la multitud.

3.4 COMO PENSAR LA DEMOCRACIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA MULTITUD

Las postrimerías del siglo XX han presentado sucesos fundamentales que evidencian la crisis en la cual se encuentra el concepto de democracia. Por una parte, el fin de la guerra fría, y con éste el derrocamiento del muro de Berlín, allanó, por decirlo de alguna manera, la escisión económica y política que mantenía dividido al mundo por sectores. Por otra parte, los procesos de globalización y movilización económica a nivel mundial, que plantean un fuerte desafío a la soberanía de los Estados-Nación. Y si a esto se le suman los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos contra el *“World Trade Center”* la crisis de la democracia se hace palmaria. Toni Negri y Michael Hardt definen la crisis del siguiente modo:

“La crisis actual de la democracia tiene que ver no solo con la corrupción e insuficiencia de sus instituciones y prácticas sino también con el concepto mismo. En parte, esa crisis proviene de que no queda claro lo que significa la democracia en un mundo globalizado. Sin duda la democracia va a significar algo distinto de

lo que se entendió por democracia en el contexto nacional durante la modernidad.”¹³⁰

La anterior cita siembra un interrogante a saber: ¿La globalización promueve o limita las posibilidades de la democracia? Los puntos de vista se encuentran divididos respecto al papel que desempeña la globalización frente a la democracia. Los autores clasifican las concepciones entre quienes consideran la globalización como un impedimento y quienes la ven como promotora de la democracia. Los *socialdemócratas* y los *conservadores basados en los valores tradicionales* pese a la diferencia en los argumentos que desarrollan concuerdan en que la globalización resulta ser una dificultad para la democracia. Los primeros consideran que la movilidad económica de la globalización debilita la soberanía y la democracia de los Estados-Nación. Los segundos por su parte, sostienen que la globalización debilita los valores culturales de cada Estado-nación.

Por su parte, entre los argumentos que consideran que la globalización favorece la democracia se encuentran la visión *cosmopolita liberal* y la *hegemonía global estadounidense*. En estos también se presenta en términos generales cierto tipo de acuerdo, aunque defendido por razones diferentes. Los primeros consideran que la globalización en la medida que regule las relaciones políticas y económicas es positiva y constituye una manera de enfrentar el estado de guerra global. Los segundos, consideran que debido a la hegemonía capitalista de Estados Unidos la globalización se convierte en el vehículo indicado para movilizar la democracia. En la medida que se dé la globalización del capital, se da la globalización de la democracia.¹³¹

La razón fundamental que mueve a los autores a conocer los puntos de vista que existen frente a la globalización y su relación con la democracia obedece a la irreversibilidad de estos dos procesos (la globalización y la crisis que enfrenta la

¹³⁰ Op. Cit. NEGRI, y, HARDT. *Multitud Guerra y democracia...* Pp. 268.

¹³¹ Cf. *Ibíd.* Pp. 268 – 272.

democracia). De otro lado, convendría recordar el argumento esgrimido por Negri y Hardt en *Imperio* frente a la posición localista de defensa frente a la globalización. Textualmente afirman: “Nosotros sostenemos, sin embargo, que hoy esa posición localista, aunque admiramos y respetamos el espíritu de algunos de sus sostenedores es tanto falsa como dañina.”¹³² Esta idea, sin lugar a dudas, es una invitación a considerar objetivamente los conceptos de localidad y globalización. En tanto que, uno y otro no son totalmente puros ni naturales y en esa medida, la posición maniquea entre interno y externo bueno y malo, invasor e invadido, que intenta defender la posición localista tergiversa todo proceso de liberación y en últimas no soluciona nada. En este orden, la falsedad del argumento localista radica en que conciben que “lo global incluye homogeneización e identidad indiferenciada, mientras lo local preserva la heterogeneidad y las diferencias.”¹³³ Ya bastante se menciona que lo local, la nación, el pueblo, funciona justamente bajo una lógica de unidad e identidad las cuales son las pre-condiciones para establecer la soberanía moderna.

Lo dañina de la defensa localista se evidencia en tanto que dicha decisión termina por sostener la lógica imperial, pues, en algunos casos las identidades no son naturales sino creadas y recreadas. Y en ese sentido, teniendo en cuenta cómo funciona la soberanía imperial resulta insensato defender una posición localista. Además, porque al negar todo proceso de producción y reproducción de lo común a escala global, las posibilidades de crear un contra- imperio por parte de la multitud se diluyen.¹³⁴

Sin embargo, antes de pensar el problema desde la óptica de la conveniencia o inconveniencia de la globalización para la democracia, se debería reconocer que la crisis en la cual se encuentra dicho concepto, se debe principalmente al cambio

¹³² Op Cit. NEGRI, y, HARDT. *Imperio*. Pp. 43.

¹³³ *Ibíd.* Pp. 134.

¹³⁴ Cf. *Ibíd.* Pág. 41-42

de escala al cual se está enfrentado la democracia. Con palabras de los autores: *“El problema que tenemos nosotros con la democracia es diferente. Ante todo, hoy la democracia se enfrenta a un salto de escala, de la del Estado-nación a la planetaria, que la desarraiga del sentido y las prácticas tradicionales de la modernidad.”*¹³⁵

Sobre este punto, valdría la pena remitirse de nuevo a las condiciones que hicieron posible la instauración de la soberanía moderna, y los dos ejes centrales que la definieron: trascendencia y representación (Ver Capítulo 2) con el fin de entender, que la crisis de la democracia surge por el proyecto inacabado de la modernidad en cuanto a la pretensión de universalidad que sustentó la definición de la democracia y las respectivas restricciones que en la práctica desarrollo. La perspectiva de los autores es la siguiente:

“Recordemos que en la antigua Atenas, la democracia fue definida por Pericles como el gobierno de la mayoría, a diferencia del gobierno de unos pocos (aristocracia, oligarquía) o el de uno solo (monarquía, tiranía). En la Europa y la Norteamérica modernas, entre el siglo XVII y XVIII esa noción heredada de la democracia de la mayoría se transformo en la democracia de todos.”¹³⁶

No obstante, la expectativa de vincular la totalidad de los habitantes en el poder de manera activa y sin exclusión, terminó por convertirse en una utopía bajo el presupuesto de la representación. Pues, por ejemplo, la idea de universalidad con la cual nació el concepto de democracia moderno (gobierno de todos y por todos) no logró enlazar bajo su ilimitado paraguas a niños, mujeres, no-blancos, etc. Importante sería recordar las palabras de Negri y Hardt a este respecto.

¹³⁵ Op. Cit. NEGRI, y, HARDT. *Multitud Guerra y democracia...* Pp. 273.

¹³⁶ *Ibíd.* Pp. 137.

“En realidad, la noción universal de democracia todavía no ha sido instituida aunque se le haya tenido siempre como meta a la que tendían las revoluciones y las luchas de la modernidad. (...) Es la estrella polar que sigue guiando los anhelos y las prácticas políticas”¹³⁷

El concepto de representación es concebido por los autores como un arma de doble filo pues, *“vincula la multitud al gobierno y al mismo tiempo los separa.”¹³⁸* Es decir, describe el proceso democrático como la interacción de todos los habitantes, en el cual la totalidad eligen las personas que representaran sus ideas e intereses. Empero, la problemática estalla, en la medida que, el sujeto al enrolarse en la soberanía moderna, además de renunciar a su calidad singular, debe esperar que los representantes en su fuero de autónomos y soberanos, expresen la voluntad individual de los representados. Puestas las cosas de este modo, los representados son simplemente un medio, pasivo y cabizbajo y sus deseos de libertad son reprimidos por no decir ficticios.

Ahora, si se analiza desde sus orígenes el concepto de representación en su momento transformó la concepción griega de la democracia, al permitir el paso de la Ciudad-Estado al Estado-nación moderno (Ver Capítulo 1). Sin embargo, la cuestión central, es reconocer que en la actualidad la crisis de la democracia plantea un gran reto, el cual consiste en repensar y recrear la posibilidad de una democracia a nivel global que desarrolle empíricamente el significado que ella define.

Retomando el concepto de representación planteado por los autores -como solución y ahora como problema- no se confinó únicamente a las propuestas hechas por los revolucionarios del siglo XVIII, sino que además, tuvieron en cuenta la noción de democracia planteada por el socialismo, la cual cayó

¹³⁷ *Ibíd.* Pp. 278.

¹³⁸ *Ibíd.* Pp. 279.

irremediablemente en la misma lógica de representación, pero ahora bajo el nombre del *partido comunista*. Recuérdese la afirmación de Negri y Hardt: “observamos, sin embargo, que no hay una diferencia fundamental entre las concepciones de representación y democracia inspiradas por la Comuna y las de los revolucionarios del siglo XVIII”.¹³⁹ Es decir, una y otra acercan a los ciudadanos con el gobierno, pero, al mismo tiempo los separa.

Y es que dentro de la lógica de la soberanía moderna, la democracia tal como se pensó realizar en un principio, se encontró supeditada por la implicación misma que sugiere la soberanía. Es decir, el hecho que la soberanía moderna esté reducida al mandato de uno, en tanto, figura que decide por todos, induce a reconocer la inviabilidad del concepto de democracia en sentido moderno como gobierno de la multitud.

Ahora bien, los argumentos esgrimidos por los autores están dirigidos a demostrar que la soberanía moderna, en sí misma, no posibilita la realización de la democracia de forma absoluta. Pues, al analizar los sujetos que integran la soberanía (soberano - gobernados) se puede evidenciar que el poder principalmente, recae sobre el primero, desconociendo el verdadero valor que desempeñan los gobernados en dicha relación.

“En la tradición de la teoría política parece haber unanimidad en un principio básico: solo “uno” puede gobernar, sea ese uno el monarca, el Estado, la nación, el pueblo o el partido. (...) De manera similar, la democracia se puede concebir como el gobierno de la mayoría, o de todos, pero sólo mientras se presenten unidos como el “pueblo” o en un sujeto único parecido.”¹⁴⁰

¹³⁹ *Ibíd.* Pp. 289.

¹⁴⁰ *Ibíd.* Pp. 374 – 376.

De este modo, la soberanía está contenida por la relación entre el soberano y los gobernados, en la cual, aquel presupone supremacía, capacidad, virtud y sensatez sobre éstos. Algo así como una necesidad de regirse por las órdenes del soberano. Sin embargo, dicho argumento presenta serias flaquezas, pues, olvidan que justamente el papel en el cual ellos se auto-instalan (soberanos) depende totalmente de quienes gobiernan (gobernados). Es decir, no existe soberano si no hay a quien gobernar. Dicho de otro, el concepto de soberanía es sostenida, por la decisión de obedecer y respetar un soberano, es sostenida por los gobernados.

Aquí, se debería enlazar entonces la capacidad y potencialidad que reside sobre la multitud para derrocar la soberanía imperial. En primer lugar, porque las condiciones que la definen como concepto no permiten la sumisión a una sola voz, es decir, al gobierno de uno que plantea la soberanía. Con esto se hace evidente la crisis en la cual se encuentra la soberanía. En segundo lugar, si se coloca en relación de necesidad el imperio y la multitud. El imperio necesita a quien gobernar pero no viceversa. Deserción, desobediencia, resistencia, son amenazas directas contra la soberanía imperial. O al menos a si lo demuestra la cita hecha por los autores Étienne Boétie sobre el rechazo:

“Resuelve no servir más, y ya serás libre. No te pido que levantes tus manos contra el tirano para derribarlo, sino que ya no lo sostengas más, y entonces lo verás, como a un gran Coloso cuyo pedestal se le ha retirado caer por su propio peso y destrozarse en pedazos”¹⁴¹

Una vez se nota que el orden soberano global depende de la multitud, se puede de alguna manera intentar articular la producción biopolítica como capacitada para organizar las relaciones sociales y políticas, obviando el papel del soberano. Esto es, en la medida que la multitud haga uso de su autonomía el proyecto político de

¹⁴¹ Op. Cit. NEGRI, y, HARDT. *Imperio*. Pp. 169.

la multitud de constituir la democracia a escala global se hace posible, en tanto que se está auto-gobernando. En palabras de los autores:

*“La autonomía de la multitud y sus capacidades de autoorganización económica política y social usurpan cualquier función de la soberanía. (...) Cuando la multitud es por fin capaz de regirse a sí misma, la democracia se hace posible”*¹⁴²

En este orden de ideas, el sueño de construir un sentido auténtico a la democracia en la era de la globalización ha sido marcada por lo común, que crea y re-crea la multitud. El lenguaje, los conocimientos, las ideas, las informaciones, la producción no solo están creando objetos de consumo, están creando la condición fundamental para la democracia, singularidades, personalidades, gustos, multitudes. Están creando una red social de comunicación política, económica y cultural capaz de interactuar pese a las diferencias esenciales que las definen. La multitud permite la autonomía de cada singularidad y justamente por eso la democracia en pleno o absoluta se hace posible. Pues, no aparece coaccionada por el soberano, el tutor, o el lazarillo.¹⁴³

El salto paradigmático que presenta la nueva sociedad de la multitud incluye transformaciones en el ser y estar en el mundo. No obstante, hay que clarificar que la democracia a nivel global, no llegará de manera sintetizada, como destino último, ni será obtenida sin lucha, esfuerzo compromiso y amor. Un poco más adelante se clarificará el significado que pretenden darles los autores al amor.

Por el momento, es necesario hacer un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la multitud. Ciertamente, el estado de guerra actual, a nivel global, es sin lugar a dudas el arma detentada por la soberanía imperial que mantiene amenazada la democracia. Ésta en el mejor de los casos es sólo utilizada como

¹⁴² Op. Cit. NEGRI, y, HARDT. *Multitud Guerra y democracia...* Pp. 387.

¹⁴³ Cf. *Ibíd.* Pp. 382 – 387.

un disfraz que esconde el andamiaje imperial. En nombre de la seguridad, la democracia y la humanidad se legitiman cualquier accionar de “el grupo del bien”. De hecho, el estado de guerra y todas las demás formas de reproducción de la violencia son utilizados por el imperio, para defender la amenaza que la multitud representa para su soberanía. Ya dirían los autores: *“La emergencia de las posibilidades de la democracia ha obligado a adoptar formas de dominación y violencia cada vez más puras.”*¹⁴⁴

Así, se está ante un momento crucial de decisión, como lo es la vida misma, o bien se mantiene la multitud, unificada como pueblo sosteniendo la soberanía imperial, o, bien huye, rechaza, resiste y lucha en común contra el imperio. La opción de inmovilidad y resistencia pacífica se puede considerar como descartada, pues en últimas solo se logrará en el mejor de los casos, seguir manteniendo la fuerza misma de la opresión o recreado los sistemas de subyugación. Sin embargo, la iniciativa de huir rechazar, para desestabilizar al imperio, será el planteamiento que aún no ha sido escrito, que espera ser dibujado en la historia, para beneficio de la democracia y de la multitud misma. Más aún, respecto a la inminencia del ataque los autores escriben: *“Pero tal como nos enseña el relato bíblico, el faraón no permitirá que los judíos se vayan en paz”*¹⁴⁵ por tanto, la posibilidad de derrocar la soberanía va acompañada necesariamente de lucha y combate.

Ahora bien, sobre este punto es menester aclarar que dentro del horizonte de lucha y combate no se está haciendo una invitación a un tipo de violencia irracional e individual, en la cual, se tenga que salir a buscar la muerte. El planteamiento hecho por los autores frente a la violencia gira en torno a lograr subordinar la violencia a la democracia, y usar democráticamente la violencia.¹⁴⁶

¹⁴⁴ Ibíd. Pp. 388.

¹⁴⁵ Ibíd. Pp. 388.

¹⁴⁶ Cf. Ibíd. Pp. 389 – 393.

Dicha directriz sin lugar a dudas, es un acercamiento para intentar subsanar el papel fundamental de la violencia frente a la política que existe en el imperio. Ataques injustificados, a las poblaciones y a los individuos en nombre de la seguridad, la prevención y la protección en definitiva: *“agresión militar que se considera justificada por un fundamento moral.”*¹⁴⁷

De este modo, tal como lo señalan los autores será necesario buscar los medios de defensa y ataque contra el Imperio. Será necesario congregarse toda la “inteligencia del enjambre” para crear “armas” comunes y singulares que atiendan en cada contexto el deseo de desestabilizar la soberanía imperial. Hermoso para este momento sería recordar la invitación hecha por Gilles Deleuze, el cual, es citado por los autores: *“huye pero al tiempo que huyes coge un arma.”*¹⁴⁸ Forzando un poco el argumento se podría plantear el amor bajo la perspectiva de los autores como la condición que puede enriquecer la lucha contra el imperio. Ahora, cuando los autores se refieren al amor, no lo hacen en ninguna medida intentado re-proponer una ética cristiana de sumisión y humillación. Sus concepciones apuntan a recrear el concepto de amor hacia lo político y público. En efecto, afirman: *“El amor se ha convertido en un asunto estrictamente privado. Necesitamos un concepto de amor más generoso y menos restrictivo. Necesitamos recuperar la concepción pública y política del amor.”*¹⁴⁹

En otras palabras, está claro y ampliamente defendido el amor egocéntrico que propone la sociedad capitalista, esa lucha individual y privada del amor (a sí mismo y cuando máximo al círculo familiar). Sin embargo, el desafío consiste en lograr que las nuevas subjetividades creadas en lo común conciban el amor desde una perspectiva pública y política, como motor de la multitud, donde éste implique

¹⁴⁷ *Ibíd.* Pp. 392.

¹⁴⁸ *Ibíd.* Pp. 389.

¹⁴⁹ *Ibíd.* Pp. 399.

nuevas e inigualables connotaciones, como compromiso, lucha, colaboración, en la realización de lo común.

En este orden de ideas, se podría considerar que la cuestión es clara, las condiciones de posibilidad para un concepto de democracia a nivel global están dadas y lo que es mejor, son gestadas en las entrañas de la multitud. Sin embargo, los mecanismos y los métodos estratégicos que determinen el momento de ruptura no podrían plantearse, de manera unilateral y seguidas por intuiciones subjetivas. Requieren dado los alcances una participación global.

“La práctica política revolucionaria debe saber captar en el movimiento de las multitudes, y a través de la acumulación de decisiones comunes y cooperativas el movimiento de ruptura o clinamen capaz de crear un mundo nuevo”¹⁵⁰

¹⁵⁰ Ibíd. Pp. 405.

CONCLUSIONES

Luego de finalizar el proceso reconstructivo propuesto en la introducción, bajo el amparo de las perspectivas de Antonio Negri y Michael Hardt se puede concluir que:

Los cambios que empujaron las transformaciones del concepto de democracia guardan relación directa con los procesos económicos, culturales, sociales y políticos del contexto en el cual se presentaron.

El concepto de soberanía y de hecho la soberanía misma de los Estados-nación se encuentra actualmente en crisis, debido a las transformaciones que ha promovido el capital. Movilización, flexibilidad, comunicación a nivel global, han hecho que los límites y las barreras que en antaño representaban el baluarte de la soberanía moderna hoy tiendan a ser obsoletos.

El nuevo concepto de soberanía imperial ha organizado una máquina con redes de poder interdependientes en la cual lo económico, lo político, lo jurídico, lo social, lo ético tienden a coincidir. De ahí que, cualquier problema en uno de estos ámbitos necesariamente repercute en los demás. Pero no sólo eso, en el Imperio la vida misma es producida y reproducida en función del capital (Biopoder).

El concepto de multitud plantea un desafío real a la posibilidad de instaurar la democracia a escala global por diversas razones: Primero, porque conceptualmente hablando la multitud vincula a todos los individuos que se encuentran sosteniendo al imperio capitalista. Segundo, porque desafía y supera las limitaciones y la dualidad que sugiere el concepto de soberanía moderna. Tercero, porque la multitud con la producción biopolítica, establece lenguajes de comunicación y colaboración que permiten expresar la autonomía de las singularidades.

Una última conclusión que se puede abstraer es que la perspectiva de los autores plantea una seria y abierta invitación a pensar las condiciones posibles para enriquecer y dar vida al proyecto de la multitud. Más aún, condicionan la realización del proyecto a la creatividad que se le incluya para conseguir los medios activos que verdaderamente desestabilicen la hegemonía imperial y den lugar a democracia plena.

BIBLIOGRAFÍA

BOBBIO Norberto. *Liberalismo y democracia*. Bogotá. 1985. 115 p.

DAHL, Robert A. *La Democracia y sus críticos*. Buenos Aires: Ed. Paidós. 1993.

NEGRI, Antonio; y, HARDT, Michael. *Imperio*. Cambridge, Massachussets: Ed. Harvard University Press. 2000.

NEGRI, Antonio; y, HARDT, Michael. *Multitud Guerra y democracia en la era del Imperio*. Barcelona, España: Ed. Random House Mondadori, S.A. 2004.

SILVA, Alonso; PALENCIA, Mario, y, MALDONADO, Jorge. *La Inmanencia de lo Político*. Bucaramanga, Colombia. Ed: División Editorial y de Publicaciones UIS. 2006.